G/1724-Dirección de Imprentas
2 completos
Suc.5-CAP. Carpichuelo 553

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Lunes 11 de diciembre de 1961 — Número 19.703

PREVISION SOCIAL

RETIROS Y PENSIONES. — Acuérdase pensión.

LEY Nº 15.966

Sancionada: octubre 26 de 1961.
Promulgada: noviembre 24 de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º. — Elévase a la suma de m$n. 10.000 mensuales la pensión acordada por Ley Nº 14.491 a doña Sara Yrigoyen, en su carácter de hija de ex Presidente de la Nación don Hipólito Yrigoyen, sin perjuicio de la que actualmente percibe con arreglo a las disposiciones de la Ley Nº 4.349.

ARTICULO 2º. — Mientras este gasto no se incluya en la Ley de Presupuesto se hará de rentas generales con imputación a la presente.

ARTICULO 3º. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver
Registrada bajo el Nº 15.966

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.

POR TANTO

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Ismael E. Bruno Quijano. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 11.121.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4250

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Imprenta Obra: 38 - 6697 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734-38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 11|12|61 (52 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro de territorio nacional. (Decreto Nº 659 — Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

EMPRESAS DEL ESTADO

Fíjase el monto máximo a que podrá ascender el déficit financiero de explotación.

LEY Nº 16.433

Sancionada: 30 de noviembre de 1961
Promulgada: 1º de diciembre de 1961

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Fíjase en la suma de nueve mil novecientos cincuenta y seis millones quinientos mil pesos (pesos 9.956.500.000) el monto máximo a que podrá ascender el déficit financiero de explotación de las empresas del Estado a cubrir con fondos del Tesoro nacional en el ejercicio 1962, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
I — Secretaría de Transporte:	
1. Ferrocarriles del Estado Argentino	6.500.000.000
2. Flota Fluvial del Estado Argentino	87.500.000
3. Transporte de Buenos Aires	1.500.000.000
II — Secretaría de Energía y Combustibles:	
1. Yacimiento Carboníferos Fiscales ..	234.000.000
2. Agua y Energía Eléctrica	135.000.000
III — Crédito a distribuir por el Poder Ejecutivo	1.500.000.000
Total	9.956.500.000

ARTICULO 2º — Fíjase en la suma de $ 14.280.000.000 (catorce mil doscientos ochenta millones de pesos) el monto máximo a que podrá ascender el anticipo a las empresas del Estado para la financiación de sus planes de inversiones patrimoniales a cubrir con fondos del Tesoro nacional en el ejercicio 1962, de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
I — Secretaría de Transporte:	
1. Ferrocarriles del Estado Argentino	8.400.000.000
2. Flota Fluvial del Estado Argentino	1.000.000.000
3. Transportes de Buenos Aires ..	1.000.000.000
4. Talleres de Reparaciones Navales (en liquidación)	20.000.000
II — Secretaría de Aeronáutica:	
1. Aerolíneas Argentinas	465.000.000
III — Secretaría de Energía y Combustibles:	
1. Agua y Energía Eléctrica	2.095.000.000
2. Gas del Estado	800.000.000
IV — Crédito a distribuir por el Poder Ejecutivo ..	500.000.000
Total	14.280.000.000

ARTICULO 3º — El Poder Ejecutivo aprobará el detalle analítico de los planes de obras, trabajos públicos e inversiones patrimoniales de las empresas del Estado correspondientes al ejercicio 1962, que contendrán la distribución por finalidad y jurisdicción territorial de las obras trabajos e inversiones.

Hasta tanto se apruebe el plan analítico mencionado, y a efecto de la prosecución de las realizaciones iniciadas al 31 de octubre de 1961, las empresas del Estado que tienen a su cargo la ejecución de los referidos trabajos u obras podrán invertir en el conjunto de finalidades, las sumas que el Poder Ejecutivo autorice en virtud de lo establecido por el artículo 11 de la ley de contabilidad sobre los créditos asignados para el ejercicio 1961.

ARTICULO 4º — Las sumas que se anticipen en virtud de lo autorizado por el artículo 2º quedan sujetas al régimen de reintegro que establezca el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Hacienda, excepto lo dispuesto por el artículo 13 de la presente ley.

ARTICULO 5º — Fíjase en la cantidad de $ 1.000.000.000 (un mil millones de pesos) el aporte accionario del Estado a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina correspondiente al ejercicio 1962, para el cumplimiento del plan siderúrgico, que se efectuará por conducto de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

ARTICULO 6º — Autorízase al Poder Ejecutivo para acordar, con intervención de la Secretaría de Hacienda anticipos mensuales de fondos a las empresas del Estado con resultado de explotación deficitario, para la atención de sus quebrantos en el ejercicio 1962.

Dichos anticipos serán cancelados en su oportunidad, con cargo a los créditos que se incorporen al presupuesto general de la administración nacional, de acuerdo con lo determinado en el inciso a) del artículo 7º.

ARTICULO 7º — Facúltase al Poder Ejecutivo para incorporar en ítem especial dentro del anexo 31 "Obligaciones a cargo del Tesoro" de cada uno de los presupuestos de gastos e inversiones patrimoniales de la administración nacional para el ejercicio 1962 los importes que corresponden a:

a) Los déficit financieros de explotación presuntivos que resulten de los presupuestos de las empresas del Estado que apruebe en uso de la facultad que le acuerda la Ley 13.653 (texto ordenado), modificada por la Ley 15.023, dentro de los montos máximos que se establecen en el artículo 1º de la presente ley; y
b) Los anticipos y el aporte a que se refieren los artículos 2º y 5º, respectivamente.

ARTICULO 8º — El Poder Ejecutivo, para financiar las erogaciones que autorizan los artículos 1º, 2º y 5º, por un total de hasta $ 25.236.500.000 (veinticinco mil doscientos treinta y seis millones quinientos mil pesos), aplicará los recursos de rentas generales y los provenientes del uso del crédito, en la medida que corresponda, a cuyo efecto queda autorizado para realizar las operaciones financieras que resulten necesarias.

ARTICULO 9º — Las erogaciones que se autorizan en los artículos 2º y 5º, así como las que adicionalmente y también con destino al plan de inversiones patrimoniales se atiendan con recursos propios, ordinarios y extraordinarios de las empresas, se efectuarán con cargo a los créditos de reserva vigentes en virtud del Decreto Ley 4701|55 y demás disposiciones complementarias. En los casos en que dichas erogaciones excedan el saldo de los créditos de reserva indicados, el Poder Ejecutivo ampliará dichos créditos hasta cubrir el importe de tales erogaciones

ARTICULO 10. — Los planes analíticos que apruebe el Poder Ejecutivo en virtud de lo establecido en los artículos 3º y 5º, las incorporaciones a que se refiere el artículo 7º, y las modificaciones que establece la parte final del artículo 9º deberán ser comunicados al Congreso Nacional, por conducto del ministerio o secretaría que corresponda y con intervención de la Secretaría de Hacienda, inmediatamente de aprobados, si el mismo se encontrara en funciones o en las primeras sesiones que realice cuando las medidas hubieran sido adoptadas durante su receso.

ARTICULO 11. — Increméntase en la cantidad de doscientos noventa y cinco millones setenta y nueve mil pesos ($ 295.079.000) el plan de inversiones patrimoniales para el ejercicio 1961|1962 de Yacimientos Carboníferos Fiscales

La incorporación de este crédito se realizará en las condiciones previstas en el segundo párrafo del artículo 84 de la ley general de presupuesto de la administración nacional para el ejercicio 1961|62.

ARTICULO 12. — El Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, podrá otorgar a las empresas del Estado y a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, en la forma y condiciones que en su oportunidad se establezca entre dicha secretaría y la respectiva empresa, préstamos reembolsables para atender el pago de compromisos contraídos y cuyo cumplimiento resulte ineludible, en el caso de que ello sea necesario para cubrir deficiencias temporarias de caja cuando el ritmo de ingresos de los recursos no provenientes de contribuciones del Tesoro nacional, sea inferior transitoriamente a los calculados en el presupuesto que apruebe el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 13. — Los fondos entregados por el Tesoro a la empresa Aerolíneas Argentinas para financiar los



planes de inversión, como asimismo los que se entreguen en el futuro por idéntico concepto, hasta cubrir en conjunto la suma de cinco mil millones de pesos ($ 5.000.000.000) a que se refiere el artículo 4º del estatuto orgánico de dicha empresa, aprobado por decreto 1.170 del 28 de enero de 1960, deberán considerarse como aporte de capital por parte del Estado.

ARTICULO 14 — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. A. BERTORA. — F. F. MONJARDIN. — Claudio A. Maffei. — Guillermo González.

Registrada bajo el número 16.433

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 11.433

Ministerio de Economía

INDUSTRIA

PROVINCIA DE CORRIENTES. — Acuérdanse facilidades para el desarrollo industrial.

DECRETO Nº 11.324 — Bs. As., 24|11|61.

VISTO los propósitos enunciados en el Decreto Nº 6.130|61 previendo la adopción de regímenes de fomento para zonas poco desarrolladas del país; con vistas a la descentralización económica y al intensivo aprovechamiento de las riquezas naturales de la Nación; y CONSIDERANDO: Que la provincia de Corrientes, poseedora de una vasta gama de recursos naturales y agropecuarios no ha logrado realizar su desarrollo en la magnitud intensa que requiere el quehacer nacional; Que la Provincia considerada ofrece con sus recursos boscosos posibilidades para el establecimiento de industrias forestales que el país necesita; Que solamente mediante la fijación previa de adecuados instrumentos de fomento, podrá encauzarse la iniciativa privada hacia objetivos industriales efectivamente predeterminados por la magnitud y valor de las riquezas naturales de la provincia de Corrientes y sus posibilidades agropecuarias; Que el conocimiento público de las medidas de fomento que se establezcan permitirá un replanteo más rápido de las iniciativas existentes y la concreción de otras nuevas facilitando una mejor coordinación de las actividades industriales técnicas o económicamente interdependientes, así como una más correcta programación de los servicios a cargo del Estado; Que las industrias que se desarrollan como consecuencia de la aplicación de adecuados instrumentos de fomento serán creadoras por sí mismas de riquezas, además de constituir el fundamento indispensable para nuevas industrias complementarias cuya tributación impositiva compensará en definitiva los sacrificios económicos exigidos por la aplicación de tales artículos; Que la Ley Nº 14.781 de promoción industrial otorga al Poder Ejecutivo los instrumentos necesarios para ejercer una firme política de desarrollo con respecto a industrias de interés fundamental; Que el Gobierno Nacional está decidido a acordar, sobre la base de las disposiciones de la referida ley, facilidades especiales a inversores privados, principalmente nacionales, que se hallen dispuestos a contribuir al desarrollo de diversos departamentos de la provincia citada, dadas las características de subdesarrollo actual y recursos potenciales de los mismos; Que si bien el Decreto Nº 13.277|59 establece de una manera general el criterio sustentado en materia de liberación de recargos cambiarios en los casos de introducción al país de líneas de producción, la aplicación del mismo debe efectuarse con la debida flexibilidad que permita el otorgamiento de mayores facilidades a las zonas que han alcanzado un menor desarrollo relativo; Que por otra parte, es política del Gobierno asegurar la máxima participación privada en las actividades de carácter netamente productivo y sus auxiliares, facilitando así la ordenación de las inversiones a cargo del Estado, de modo tal que éstas puedan ser ajustadas a las verdaderas necesidades mediante planes de financiación acordes con las posibilidades resultantes de la suma de esfuerzos del Estado y de los particulares; Por todo ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Estado podrá acordar facilidades especiales, en los términos del presente decreto, a las empresas nacionales instaladas que dupliquen su capacidad de producción como mínimo, limitándose exclusivamente a las nuevas obras e instalaciones que se erijan, así como a las necesidades y a la producción a que dichas obras e instalaciones puedan dar lugar y a las que instalen unidades industriales técnicamente eficientes y económicamente rentables en la provincia de Corrientes con excepción, dentro de sus límites actuales, de los Departamentos de Ituzaingó, Santo Tomé, Esquina, Sauce, Curuzú Cuatiá y Monte Caseros.

Art. 2º — Se considerarán factores básicos para la calificación de unidades industriales técnicamente eficientes y económicamente rentables, los siguientes:

1 — La valoración que resulte, desde el punto de vista técnico económico, sobre el futuro de la empresa.

2 — El volumen y diversificación de la producción final y los análisis del mercado correspondiente.

3 — La adecuación de los procesos de fabricación elegidos, a las materias primas a utilizar.

4 — Los determinantes de costo de elaboración; a saber:

a) Calidad y precio de las materias primas, de los combustibles y de la energía en todas sus formas;

b) Costos de mano de obra;

c) Costos de los transportes de materias a acoplar, a manipular dentro de la fábrica y a expedir;

d) Economía de combustibles obtenida por mejor rendimiento de las instalaciones y por utilización de gases sobrantes;

e) Utilización de subproductos obtenidos.

5 — La calidad e importancia de las obras e instalaciones a erigir.

6 — Los factores considerados para decidir la localización de la empresa.

Art. 3º — Podrán solicitar la inclusión en el régimen de fomento establecido por el presente decreto, las industrias comprendidas en las siguientes ramas de actividades:

a) Industrias de: impregnación de maderas, duraminización de maderas, secado artificial de maderas y tableros aglomerados de maderas;

b) Industrialización de legumbres, hortalizas y frutas (excluído bebidas alcohólicas de cualquier graduación).

c) Industrias frigoríficas.

d) Industrias metalúrgicas.

Art. 4º — A solicitud de las empresas comprendidas en el presente decreto el Poder Ejecutivo podrá, en cada caso, acordarles por un período de hasta diez años y en forma total o parcial, los siguientes beneficios de carácter aduanero, cambiario y fiscal:

a) Exención del pago de derechos aduaneros y recargos de cambio sobre la maquinaria y equipos que importen en las condiciones establecidas por la Ley Nº 14.780 y el Decreto Nº 13.277|59.

b) Reducción hasta el 50 o|o de las sumas que correspondan abonar en concepto de impuesto a los réditos.

c) A los efectos del pago de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios, las deducciones autorizadas por el artículos 81º de la Ley Nº 11.682 (t. o. en 1960 y sus modificaciones); serán aplicadas con el cien (100) por ciento sobre el porcentaje fijado en dicho artículo. Esta deducciones en ningún caso podrán superar el total de la inversión.

d) Los accionistas de empresas a las cuales se acuerden los beneficios contemplados en este decreto podrán considerar el capital efectivamente integrado que hubieran aportado con motivo de la instalación o ampliación de las plantas, como un activo de su propia explotación para la determinación de su capital computable, a los fines del pago de impuesto a los beneficios extraordinarios. Este cómputo sólo será efectuado por los aportes originarios de capital durante el tiempo que mantengan la inversión en su activo. Los dividendos producidos por dichas acciones deberán sumarse a los beneficios de explotación sujetos al pago de gravamen.

e) A los efectos del pago de los impuestos a los réditos y a los beneficios extraordinarios, las empresas podrán; conforme a lo previsto en el artículo 71º de la Ley número 11.682 (t. o. en 1960, y sus modificaciones), amortizar los dos tercios del valor de las inversiones en bienes del activo fijo en la primera mitad de su vida útil.

f) Diferir el pago del impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes durante el término de cinco (5) años; contados desde la fecha del decreto de concesión de franquicias a que se refiere el artículo Nº 8 del presente decreto.

A su vencimiento deberán ingresar el total diferido en un plazo de cinco (5) años, en cuotas anuales iguales y consecutivas sin intereses, sin perjuicio del normal cumplimiento simultáneo del pago del impuesto sustitutivo por los períodos anuales comprendidos en dicho plazo.

g) Exención del impuesto nacional de sellos, sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones.

Art. 5º — Las empresas comprendidas en el artículo Nº 3 del presente decreto podrán solicitar la inclusión en la Ley Nº 14.780 de las inversiones en bienes o en servicios a efectuar por empresas del exterior, a los efectos del reconocimiento de tales inversiones como capital extranjero y del otorgamiento de las franquicias establecidas para las empresas nacionales.

Art. 6º — El Poder Ejecutivo autorizará en cada caso, a pedido de las empresas, el ingreso al país del personal extranjero necesario para el desarrollo de sus planes de producción, los que podrán ingresar con sus familias. Dicha autorización incluirá la importación libre de recargos y derechos aduaneros de sus efectos y bienes personales y del hogar, en las condiciones previstas en el Decreto Nº 7.813|55 y complementarios mientras dure su empleo en la empresa.

Art. 7º — El Poder Ejecutivo podrá declarar de interés nacional las empresas a que se refiere el presente decreto a los efectos previstos por el artículo 13 inc. p) de la Ley Nº 11.682 (t. o. en 1960 y sus modificaciones).

Art. 8º — Las empresas que se consideren en las condiciones requeridas por el presente decreto para solicitar las franquicias y facilidades establecidas en el mismo, deberán presentar la correspondiente petición a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, la que producirá el informe correspondiente al Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía. En caso de corresponder el otorgamiento de beneficios conforme al régimen del presente decreto, se dictará un decreto especial acordándoles, con la intervención del Ministerio de Economía y de las Secretarías de Estado competentes.

Artículo 9º — Las empresas que se acojan a los beneficios del presente decreto deberán cumplir los planes que servirán de base para la concesión de las franquicias, a cuyo efecto la Secretaría de Estado de Industria y Minería establecerá los controles correspondientes. En caso de incumplimiento total o parcial de la obligación enunciada precedentemente, las empresas estarán sujetas —desde el momento en que se compruebe el incumplimiento sin necesidad de constitución en mora de naturaleza alguna y con la sola notificación— a las siguientes medidas:

a) Pérdida de los beneficios que les hubieren sido acordados en la forma prevista en el presente decreto;

b) Devolución de todos los importes con que hayan resultado beneficiadas por aplicación de las franquicias acordadas, incrementados desde el momento en que deberían haberse ingresado por el interés que resulte de aplicar la tasa vigente a la fecha de devolución en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general.

Las medidas enunciadas se aplicarán sin perjuicio de las que resulten procedentes, de acuerdo con las ordenanzas y leyes de Aduana y correspondientes decretos reglamentarios y de las acciones penales del caso.

Art. 10. — Conforme con lo establecido por el artículo 81º "in fine" de la Ley Nº 11.682, modificado por el punto 17 del artículo 2º de la Ley 15.273, dése cuenta en lo pertinente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 11. — Solicítese al Gobierno de la provincia de Corrientes, la adhesión al presente decreto, para que conceda las exenciones de los impuestos locales que gravan los actos de constitución y explotación de las unidades industriales a que se refiere este decreto por un período no inferior al acordado por el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

ESCALAFON, DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA. — Introdúcensele modificaciones al Decreto 7.738/58.

DECRETO Nº 11.183 - Bs. As., 24/11/61

VISTO la necesidad de dotar a la Dirección General Impositiva de una organización administrativa ágil acorde con la importancia y magnitud de las tareas que la misma tiene a su cargo, y CONSIDERANDO: Que en tal orden de ideas debe prestarse preferente atención a todo esfuerzo que propenda a los mencionados fines, lo que incidirá directamente en el perfeccionamiento de la estructura de dicho organismo y en definitiva tendrá su correlativa repercusión en la labor recaudadora que la citada Dirección desarrolla; Que al respecto es evidente que como consecuencia de la reorganización a que ha sido sometido el organismo precitado resulta aconsejable adecuar las normas del Decreto número 7.738/58 a fin de que el escalafón por él aprobado se ajuste a las condiciones funcionales imperantes en la actualidad; Que asimismo, para los fines precitados resulta necesario contar con las normas que permitan efectuar designaciones o reincorporaciones atendiendo al respecto a la capacitación de los aspirantes y a las necesidades funcionales de la repartición; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el párrafo 1º del artículo 5º del Decreto Nº 7.738/58, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Los agentes ingresantes serán escalafonados en la categoría inicial establecida para cada clase de función. Lo dispuesto precedentemente no regirá para aquellas funciones que exigieran determinado tipo de habilidad manual o técnico-manual, casos en que los agentes serán escalafonados en la categoría de la respectiva carrera que se estimara adecuada al grado de preparación técnica demostrada en el momento de rendir la pertinente prueba de suficiencia".

Art. 2º — Las disposiciones del artículo anterior regirán a partir de la fecha de creación del Consejo de la Dirección General Impositiva, el cual queda facultado a determinar, a propuesta del señor Director General o quien haga sus veces, las funciones comprendidas en la excepción establecida precedentemente y la categoría en que serán ubicados los agentes.

Art. 3º — Modifícanse los párrafos 2º y 5º del artículo 5º del Decreto número 7.738/58 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Párrafo 2º — "Los aspirantes a Inspector, mayores de edad, con título de Doctor en Ciencias Económicas, Actuario o Contador Público Nacional, serán escalafonados en el Grupo 17, Función 7 previo una prueba de competencia en materia impositiva".

Párrafo 5º — "El personal de la Dirección que obtenga el título de Doctor en Ciencias Económicas, Actuario, Contador Público Nacional, Ingeniero Agrónomo, Doctor en Leyes y Jurisprudencia y Abogado pasará a opción del interesado, a desempeñar, según corresponda, las funciones de Inspector de 4º o Abogado de 4º, previo cumplimiento (excepto los verificadores e Instructores de Sumarios) de lo dispuesto en el párrafo 2º in-fine del presente artículo".

Art. 4º — Agrégase como último párrafo del artículo 5º del Decreto número 7.738/58 la siguiente norma:

"En ningún caso los ascensos por cambio de categoría, clase, grupo o función, podrán disponerse a favor de agentes que no tengan, por lo menos, un año de antigüedad en la Dirección".

Art. 5º — Reemplázase el artículo 9º del Decreto Nº 7.738/58 por la siguiente norma:

"Los ascensos automáticos de categoría o grupo por rendición de exámenes; los cambios automáticos de clase por el mismo motivo; los ascensos o cambios automáticos de categoría, grupo o clase por obtención de títulos habilitantes; los ascensos automáticos por desempeño de funciones superiores (artículo 10º in-fine) serán acordados por la autoridad competente disponiendo la respectiva asignación de funciones y en tales casos las diferencias de haberes resultantes serán abonadas a partir del 1º de mes siguiente de la fecha de la Resolución aludida, con cargo a la partida "Complemento de Sueldo por Promoción Automática" del presupuesto de "Gastos en Personal" de esta repartición".

"Los ascensos por otros motivos (acordados por razones funcionales por méritos acreditados, por antecedentes, etc.) serán también acordados disponiendo la respectiva asignación de funciones y en tales casos las diferencias de haberes resultante serán abonadas a partir del 1º del mes siguiente de la fecha de la Resolución aludida, con cargo a la partida "Complemento de Sueldo por Promoción Automática" del Presupuesto de "Gastos en Personal" de la Dirección General Impositiva".

Art. 6º — La reincorporación de personal que hubiera dejado de pertenecer a la Dirección General Impositiva por renuncia, se efectuará designando al agente en la misma clase y función en que estaba escalafonado al tiempo de su egreso siempre y cuando, durante su actuación anterior, hubiera acreditado méritos suficientes para ello.

Art. 7º — Cuando en el ordenamiento escalafonario vigente a la fecha de disponerse la reincorporación no exista la función en que revistaba el agente al operarse su baja, se le acordará la categoría que se haya asignado, en el momento de desaparecer dicha función, al personal que estaba agrupado en la misma.

Art. 8º — El personal de la Dirección General Impositiva que hubiera obtenido los beneficios del retiro voluntario sólo podrá ser reincorporado a la misma cuando no hubieran transcurrido más de cinco (5) años desde su egreso. El reingreso se efectuará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 6º y 7º del presente decreto.

Si los ex agentes hubieran interpuesto el pertinente pedido de reincorporación antes de cumplirse cinco (5) años de su egreso, podrán ser incorporados a la dotación de la Dirección General Impositiva aunque al momento de ser ésta dispuesta hubiera transcurrido un lapso mayor del aludido.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

Autorízase la transferencia de acciones recibidas o a recibir como contrapartida de una inversión de capital autorizada por Decreto 12.957|59.

DECRETO Nº 10.347. — Bs As., 31|10|61

VISTO que Montesa, Sociedad Anónima, beneficiaria de la inversión de capital extranjero autorizada por Decreto Nº 12.957|59 solicita autorización para transferir a Gerancé Société Anonyme las acciones de capital entregadas o a entregar como contrapartida de la inversión de Montevideo, Sociedad Anónima; y CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 14.780 no dispone la intransferibilidad de las acciones recibidas como contrapartida por la inversión de capital extranjero; Que dicho recaudo ha sido establecido en forma invariable por el Poder Ejecutivo en los decretos autorizativos de inversiones con el fin de impedir que, bajo el mecanismo formal de la Ley 14.780 se realizaran operaciones encubiertas de importación, y como medio de asegurar el origen extranjero de los fondos radicados; Que tal posibilidad no existe en los casos en que la transferencia de acciones se efectúa entre empresas que integran un mismo grupo económico o en aquella entre las cuales existe una relación de propiedad total o casi total; Que en ese caso el traspaso de las acciones no excede los límites de una transferencia interna, sin que se altere el origen extranjero del capital radicado en el país, ni existe la posibilidad de que como resultado de la operación se obtuvieran fondos que pudieran ser transferidos al exterior; Que en la solicitud formulada se cumplen las condiciones a que hacen referencia los considerandos anteriores, toda vez que Montevideo Sociedad Anónima y Gerance Société Anonyme, pertenecen al mismo grupo económico; Que por otra parte, en virtud de no tener ninguna de ellas sede de negocios en el país, la transferencia de las acciones no permitiría la obtención de fondos que pudieran ser girados al exterior; Que asimismo, se mantiene la garantía financiera que por disposición del artículo 14º del Decreto Nº 12.967|59 debe otorgar la firma Montecatini, Societa Generale Per L'Industria Mineraria e Chimica Anónima, de Milán, Italia; Que por lo tanto, la autorización que se requiere no lesiona ni vulnera lo dispuesto por la Ley Nº 14.780 y especialmente, por su artículo 6º; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la firma Montevideo Sociedad Anónima a transferir a la firma Gerance Société Anonyme, las acciones recibidas o a recibir como contrapartida de la inversión de capital extranjero aprobada por Decreto Nº 12.957|59.

Art. 2º — La transferencia que se autoriza por el artículo anterior no libera la responsabilidad de Montecatini, Societa Generale Per L'Industria Mineraria e Chimica Anónima por el cumplimiento integral de las obligaciones asumidas en virtud del Decreto Nº 12.957|59.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, Industria y Minería y de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Acuérdanse franquicias para el despacho a plaza de materiales destinados a investigaciones científicas.**

DECRETO Nº 10.475. - Bs. As., 6|11|61

VISTO las disposiciones sobre exención del pago de recargos de importación y derechos aduaneros al material científico, de investigación, didáctico y sanitario, establecidas por el Decreto Nº 7.062 del 16 de agosto de 1961, que unificó los procedimientos normados con el mismo fin por los Decretos números 4.162|59 y 7.615|59, y CONSIDERANDO: Que por el citado Decreto 4.162|59 se eximían del pago de los mencionados recargos y derechos las importaciones de material científico que con este destino fuese donado por instituciones extranjeras a instituciones nacionales, aun cuando existiese en el país producción de materiales similares; Que el Decreto 7.062|61 en su artículo 5º establece que en todos los casos en que las instituciones nacionales comprendidas en las franquicias del mencionado Decreto pretendan introducir dichos materiales eximidos del pago de recargos y derechos, deberán presentar ante la Dirección Nacional de Aduanas un certificado extendido por la Secretaría de Estado de Industria y Minería en el sentido de que los bienes respectivos no se producen regularmente en el país; Que si bien las donaciones de este tipo revisten singular importancia para las instituciones favorecidas, el valor comercial del material introducido en estas condiciones no puede en ningún momento significar un peligro para la industria nacional; Por todo ello, y teniendo en cuenta la política establecida por el Gobierno Nacional en el sentido de favorecer la investigación y enseñanza científica, en atención a la importancia que este aspecto reviste para el desarrollo y recuperación del país;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Dirección Nacional de Aduanas no requerirá el certificado que establece el artículo 5º del Decreto 7.062|61 para el despacho a plaza libre de derechos aduaneros y recargos de importación de los materiales destinados a la investigación científica comprendidos en la exención dispuesta por el artículo 1º del mencionado Decreto, cuando, mediante documentación fehaciente, se acredite la donación por parte de una entidad extranjera y su correspondiente aceptación por parte de la entidad beneficiaria nacional.

Art. 2º — Las instituciones privadas que, a los efectos de la aplicación de las franquicias dispuestas en el Decreto 7.062|61 y en el presente, deban acreditar su carácter de centro de investigación sin fines lucrativos, lo harán mediante certificado que a tal objeto expedirá el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. En todos los demás casos se aplicará lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 7.062|61.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Educación y Justicia y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda e Industria y Minería.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Luis R. Mac Kay. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

VENTAS. — **Fíjanse los alcances de la exención prevista para los aceites comestibles.**

RESOLUCION GENERAL Nº 746 (V)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961.

VISTO las presentaciones efectuadas respecto del alcance de la exención prevista para los "aceites comestibles", por el artículo 11, inciso a) de la Ley 12.143 (t.o. en 1960), en los casos de comercialización de aceites en estado incompleto de industrialización (crudo, semirrefinado, etc.), y, CONSIDERANDO: Que la palabra "comestible" en su acepción idiomática, que coincide con la que le acuerdan los usos y costumbres corrientes, significa lo "que se puede comer", por cuya razón y ateniéndose a la letra del texto legal, cabe concluir que la liberación del impuesto ha sido otorgada para las ventas de aceites que se pueden comer, es decir, utilizar en los alimentos; Que, por lo tanto, teniendo en cuenta el criterio restrictivo que lleva implícita toda interpretación en materia de exenciones, debe concluirse que la liberalidad no comprende a aquellas ventas que realicen quienes se detienen en un proceso cualquiera de los que requiere el aceite comestible y venden el artículo así logrado, ya que en tales supuestos no se enajena un "aceite comestible" sino un producto destinado a convertirse en tal, una vez completada su industrialización; Por ello, en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 5º y 9º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960) y 3º del Decreto número 2.781|60

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — La exención prevista para los aceites comestibles por el artículo 11, inciso a), de la Ley 12.143 (t.o. en 1960), sólo comprende a los aceites que se vendan en condiciones de "comestibilidad", y no a aquellos productos destinados a adquirir tales condiciones, pero que se comercializan en estado incompleto de su proceso de industrialización.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

VENTAS. — **Situación impositiva de las operaciones de elaboración de clisés empleados en las artes gráficas, por encargo de terceros.**

RESOLUCION GENERAL Nº 744 (V)

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961.

VISTO la presentación efectuada por el Centro de Fotograbadores, respecto del tratamiento que cabría acordar a esas actividades frente a las normas de la ley del impuesto a las ventas, y, CONSIDERANDO: Que la elaboración de clisés empleados en las artes gráficas (fotograbado, fotocromía y litografía), se caracteriza por la preponderancia que tiene en dicho proceso la labor de personal altamente especializado; Que la importancia de este trabajo de artesanía se refleja en la relación existente entre el costo total de producción y el valor de aquél comprendido en el mismo; Que si bien los artículos obtenidos no deben adaptarse a características físicas personales de quien las encarga, en cambio deben ajustarse a determinadas condiciones establecidas por aquellos que solicitan la realización de los trabajos, que los hacen utilizables exclusivamente por parte de éstos; Que, en consecuencia, se dan una serie de concomitancias entre esta actividad y la contemplada en el inciso a) del artículo 28 del decreto reglamentario de la ley del impuesto a las ventas (t.o. en 1960) y disposiciones correlativas de las reglamentaciones anteriores, que hacen aplicable al caso la autorización otorgada a esta Dirección General por el inciso f) de dichas disposiciones; Por ello, y en uso de las facultades que le acuerdan los artículos 5º, 8º y 9º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960) y 3º del Decreto 2.781|60,

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Declarar a las operaciones de elaboración de clisés empleados en las artes gráficas (fotograbado, fotocromía y litografía), por encargo de terceros, incluidos en el Art. 28 de la reglamentación de la ley del impuesto a las ventas (t.o. en 1960) y en las disposiciones correlativas de los decretos reglamentarios anteriores, y en consecuencia, que no constituyen proceso de producción o industrialización a los fines de la imposición del gravamen.

2º — Aclarar que la inclusión dispuesta por el artículo 1º no comprende a las operaciones de elaboración de dichos clisés cuando las mismas se realicen en serie aun cuando fueran efectuadas por encargo de terceros.

3º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

PASAJES AL EXTERIOR. — **Modifícase la Resolución 340 (P. E.).**

RESOLUCION GENERAL Nº 742 (P.E.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1961.

VISTO los inconvenientes expuestos con respecto a las declaraciones juradas que presenten las empresas de navegación con movimiento diario de vapores y la solicitud formulada para que se contemplen sus modalidades en forma adecuada, y, CONSIDERANDO: Que resulta atendible la petición formulada por lo que cabe así resolverlo, siempre que los responsables registren en detalle los pasajes expedidos en forma tal que permitan su fácil verificación cuando se estime pertinente; Por ello, en uso de las facultades conferidas por los artículos 5º y 8º de la Ley 11.683 (t.o. en 1960) y 3º del Decreto Nº 2.781|60,

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Modificar el punto 1º de la Resolución General Nº 340 (P. E.), en la siguiente forma:

1º) Los responsables del impuesto fijado por la Ley 11.283 (t.o. en 1952) presentarán mensualmente una declaración jurada en la que se consignará el detalle, por categoría, de los pasajes expendidos para barcos zarpados en el mes a que corresponde la declaración.

Las empresas de navegación que registren movimiento diario de vapores podrán llenar las declaraciones juradas respectivas, agrupando en forma global, vale decir, sin especificar el nombre del vapor y la fecha de salida, todos aquellos pasajes cuyo importe sea inferior a m$n. 1.500, sin perjuicio de consignar en sus registros el detalle a que se refiere el párrafo anterior para las verificaciones que se estimen pertinentes.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

REDITOS. — **Retenciones del impuesto a los réditos en las ventas de ganado bovino, ovino o porcino.**

RESOLUCION GENERAL Nº 745 (R)

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.

VISTO: el régimen de retenciones sobre ventas de ganado bovino, ovino o porcino implantado oportunamente por la Resolución General Nº 735 (R) y las modificaciones y adecuaciones dispuestas con posterioridad por las Resoluciones Generales Nros. 737 y 738 (R), y CONSIDERANDO: Que por Resolución General Nº 738 (R) del 2 de noviembre de 1961, se dispuso suspender transitoriamente hasta el 30 de noviembre de 1961 la aplicación del sistema de retenciones instituido por la Resolución General Nº 735 (R), respecto de aquellos contribuyentes ya inscriptos en el impuesto a los réditos y de quienes a la fecha de realización de las respectivas operaciones de venta, demostraren hallarse en trámite de inscripción; Que el punto 5º de dicha norma establece asimismo que los contribuyentes no inscriptos en el impuesto a los réditos, sufrirán la retención del gravamen cuando el importe de cada venta ante un mismo intermediario o comprador, exceda de m$n. 50.000.—: Que tales medidas fueron adoptadas con miras a adecuar el sistema de retención a los diversos planteamientos y argumentaciones formuladas por un vasto sector representativo de la actividad pecuaria, facilitando por otra parte la realización de nuevos estudios sobre la materia que permitan la fijación de un régimen definitivo sobre el particular, que, además de cumplimentar la finalidad primordial de combatir la evasión fiscal, contemple con equidad las exigencias del Fisco y los intereses y posibilidades contributivas del sector afectado; Que a ese fin y tomando en consideración la circunstancia de que la mayor parte de las explotaciones ganaderas completan su ciclo económico fiscal entre los meses de marzo y junio de cada año en atención a la naturaleza peculiar de su actividad, resulta de buena política fiscal aguardar la culminación de tales ciclos y determinar concretamente la real incidencia de la retención, extrayendo las conclusiones indispensables que respalden la adopción del régimen definitivo; Que, hasta tanto no se verifique ello, esta Dirección General es partícipe de mantener la vigencia del régimen de retención en la forma y alcances que le otorga la Resolución General Nº 738 (R), por ajustarse éste, en principio, a las exigencias y finalidades perseguidas; Que en tal virtud, corresponde arbitrar los recaudos necesarios que acuerden a esta norma vigencia definitiva, en aquellos aspectos fundamentales de no retención a contribuyentes inscriptos o en trámite con situación fiscal regularizada y montos mínimos de ventas sobre los que no procede la retención, en los casos de no inscriptos: Que asimismo, teniendo en consideración las dudas de un sector representativo de los agentes de retención sobre las responsabilidad en la emergencia cuando las operaciones se efectúan a plazo, resulta de interés aclarar el alcance de tal disposición: Por ello y en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º, 8º y 31 de la Ley 11.683 (t. o. en 1960) y 3º del Decreto número 2.781|60,

El Subdirector General (Interino) de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A partir del día 1º de diciembre de 1961 (inclusive), las retenciones de impuesto a los réditos sobre ventas de ganado bovino, ovino o porcino, se efectuarán de conformidad con el régimen que sobre el particular prescribe la Resolución General Nº 738 (R) del 2 de noviembre de 1961.

2º — Déjanse sin efecto a partir del día 1º de diciembre de 1961, las disposiciones contenidas en la Resolución General Nº 735 (R), que imponen la retención del gravamen a los contribuyentes inscriptos en el impuesto a los réditos y a aquéllos que en el momento de realizarse las respectivas operaciones de venta, demostraren hallarse en trámite de inscripción en las condiciones exigidas en el segundo párrafo, del punto 4º, de la Resolución General número 738 (R).

3º — Las retenciones que se realicen de conformidad con las normas de las Resoluciones Generales Nros. 735 y 737 (R), serán de aplicación con prescindencia de la forma y condiciones de venta del ganado, a cuyo fin las partes contratantes, y en su caso, los intervinientes, arbitrarán los medios para asegurar el ingreso del impuesto a cuenta requerido.

4º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Gregorio Andrés Ballesteros.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y PERMISOS. — Normas aclaratorias del Decreto 8.567|61.

RESOL. Nº 12.013 — Bs. As., 29|11|61.

VISTO el Decreto Nº 8.567|61, por el que se aprueba el Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos para el Personal de la Administración Nacional y las modificaciones introducidas al mismo por Decreto Nº 10.635|61, atento a las consultas formuladas por distintos organismos acerca de la aplicación de algunas de sus disposiciones, lo informado en las mismas por la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, y las facultades conferidas por el Art. 5º de dicho acto de gobierno,

El Secretario de Hacienda,
Resuelve:

1º) — Aclárase a los fines de la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Nº 8.567|61, y Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos aprobados por el mismo, lo siguiente:

a) Las Licencias anuales por vacaciones correspondientes al año 1961 que sean transferidas para 1962 por razones de servicio o de salud, deberán ser computadas considerando la cantidad de días laborables fijada en el Art. 4º del Decreto Nº 12.720|53.

b) El personal que entre el 23 y el 30 de septiembre de 1961 haya comenzado a hacer uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento o por enfermedad profesional o accidente de trabajo (artículos 14º y 17º del Decreto número 12.720|53) quedará automáticamente encuadrado en la excepción prevista en el Art. 3º del Decreto Nº 8.567|61.

c) La concesión de licencia por enfermedad de largo tratamiento (Art. 11º de régimen aprobado por Decreto Nº 8.567|61) al personal que hubiese hecho uso anteriormente de ese beneficio, con sujeción al Art. 14º del Decreto número 12.720|53, sin que medie un lapso de tres (3) años desde su alta, se ajustará a las siguientes condiciones:

I) Si hubiera utilizado menos de 365 días con goce de haberes, se le acordará el período necesario para completar ese término, a cuyo vencimiento entrará a regir la prórroga con el 50 o|o de haberes (Art. 11º., inc. b).

II) Si hubiera utilizado 365 días o más, con goce de haberes, se le acordará directamente licencia con el 50 o|o de haberes.

III) Si hubiera utilizado 2 años con goce de haberes y menos de 365 con el 50 o|o de haberes, se le acordará el período restante para completar esta última prórroga (Art. 11º, inc. b).

IV) Si hubiera utilizado la totalidad de las licencias con goce íntegro y parcial de haberes previstas en el Art. 14º del Decreto Nº 12.720|53, no tendrá derecho a licencia alguna hasta transcurridos 3 años de su alta.

d) Las licencias gremiales concedidas con anterioridad a 1º de octubre de 1961 con sujeción al artículo 29º (apartado 2), incisos a) y b) del Decreto Nº 12.720|53, serán ajustadas a partir de esa fecha a los términos y especificaciones del artículo 23º del régimen aprobado por Decreto Nº 8.567|61, condicionado a las disposiciones especiales y particulares de la Ley número 14.455.

e) Las licencias sin goce de haberes acordadas antes del 1º de octubre de 1961 con sujeción a los artículos 31º y 34º del Decreto número 12.720|53 podrán ser utilizadas hasta el vencimiento de los plazos acordados en las resoluciones respectivas, a cuyo término los pedidos de prórroga que se formulen deberán ajustarse a los plazos y condiciones especificados en los artículos 27º y 28º del Régimen aprobado por Decreto Nº 8.567|61.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Webhe

AVISO OFICIAL

NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Camión "Skoda", mod. 1956.

Con semirremolque a gas oil, 10 cubiertas 1200 x 22. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 10 o|o, comisión 10 o|o.

El sábado 16 de diciembre, a las 11, en Taller Aeronáutico de Reparaciones Ruta 202, frente Radio "El Mundo". San Fernando.

Más informes en sucursal San Fernando, asunto "Bosch Mariano Gerardo y Bosch Miguel Angel s|sec. de bienes", o al martillero Sr. Manuel A. Mutio, 9 de Julio 1445, S. Ferdo. 544-1074 y 25 de Mayo 347, esc. 545. Capital, 32-5849.

$ 640.— e.11|12-Nº 43.657 v.12|12|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Azcuénaga de Avda. Córdoba a Avda. Santa Fe; Berutti de Azcuénaga a Avda. Pueyrredón; French de Junín a Avda. Pueyrredón; Larrea de Charcas a Avda. Las Heras; Lavalle de Ayacucho a Avda. Pueyrredón; Río Bamba de Avda. Corrientes a Juncal; Tucumán de Avda. Callao a Avda. Pueyrredón, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce Nº 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

El Secretario de Hacienda y Administración.

e 7|12 Nº 883 v.7|12|61
e.11|12 Nº 883 v.15|12|61
e.18|12 Nº 883 v.21|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO REMATARA, CON BASE, SIN COMISION AUTOMOTORES

El día 19 de diciembre de 1961, a las 15 horas Expediente 318.027|61. Automotores usados mod. Chevrolet, M. Benz, Volkswagen, etc. — Cámaras y cubiertas varias usadas.

Lugar de exhibición: Parque de Concentración y Exposición de Unidades, Equipos y Materiales en la ruta nac. Nº 3, Km. 21, San Justo, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires.

El día 20 de diciembre de 1961, a las 15 horas. — Expte. Nº 318.119|61. Automotores varios usados, cámaras, etc. — Lugares de exhibición: indicados en el pliego de condiciones. Informes y prospectos: en el lugar de exhibición y en la D. Gral. de Suministros del Estado. H. Yrigoyen número 1236, 4º p., of. 411, de 12.30 a 19 horas. T. E. 37-9051, Int. 50, Cap. Federal.

Lugar de la subasta. En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.

e.27|11-Nº 590-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 590-v.7|12|61
e.11|12-Nº 590-v.11|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

ALVAREZ, FRANCISCO
ABDENEB, TEOFILO
ARIAS, NORBERTO
BICHI, ELIO
BAZAN, FELIPE
BOCZKO, SIMON
BARRIONUEVO, SALBADOR
CIANCO GOMEZ, JUAN
CATTOLICA, ARMANDO
COMBESSIES, RODOLFO JAVIER
DIAZ, HILARIO
DI CAPUA, EUGENIO
DOMINGUEZ, AMILCAR GREGORIO
DERICO, FORTUNATO
FERNANDEZ, MARIANO
GOMEZ, IGNACIO
GREGO, REYNALDO ALFREDO
GONZALEZ, SEBASTIAN
GONZALEZ, JACINTO
GRANDI, REMO ANTONIO
GARCIA, JUAN
LUCERO, SERGIO
LUNARDELLI, SANTOS
MORON, LUIS JESUS
MAROGLIO, ORESTE
MENDEZ, REGINO
MIRANDA, RAFAEL HORACIO
MALASPINA, PASCUAL
ORTEGA, EDMUNDO
PEREZ, RAMON
ROMERO, LUIS
SALINAS, BALTASAR MARTIRES
SILVA, BRUNO EMILIO
SALAZAR, OSMAR MARIO
VERON, VIDAL MARIA
VEGA, MAURILIO
VILLAREAL, RAUL FACUNDO
RADICI, RAMON DARIO
RIVAS CABAÑAS, JULIO
ROCHA, APOLINARIO FRANCISCO PEDRO
SUELDO, JORGE ANDRES

e.1º|12-Nº 714-v.13|12|61

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

ANDREOLI, DOMINGO
ABALO, PELEGRINO
AYAN, JOSE SECUNDINO
BRET, JOSE HIPOLITO
CORTEZ, CECILIO
DELFINO, TOMAS
DISTEFANO, VICENTE PEDRO
HARGEM, GERMAN GEORGE
HEDELSCOFF, CARLOS
LOZANO, CLEMENTE
LEMOS, MANUEL SAMUEL
NOVILLO, RUBEN
PEÑALBA, CARLOS JAVIER
PEREZ, EUSEBIO
PETRINERA, PRUDENCIO
RAMOS, CESARIO
RICCIARDI, ALFREDO
SAUTHIER, RENEE ROBERTO
TARANTO, JUAN MIGUEL
UTRERA, ARTURO
WERLE, JACOBO

e.27|11-Nº 591-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 591-v.7|12|61
e.11|12-Nº 591-11|12|61

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

DISPOSICION Nº 275|61.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.195|61 SECN., producida por la firma Bianchetti S. A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1 y atento lo informado por la citada Repartición,

El Sub Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente las variantes de la altura de la columna y del gancho de transmisión, en las básculas tipo M. 3023 y M. 3034 que tiene aprobadas, sin que varíe la forma de sellado pero encuadrando los modelos resultantes dentro del tipo P. 3006.

2º — La recurrente en el acto de notificarse deberá tomar debida nota de las aclaraciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas que en este acto ratifico.

3º Expídase copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1961.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas.

$ 2.400.— e.11|12-Nº 43.590-v.13|12|61

CONVOCATORIAS

ANTERIOR

"L"

LABORATORIOS PIERRE BARDIN

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle Junín Nº 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneraciones al Directorio;

4º Elección de directores por dos años;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.

$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.732 v.14|12|61

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Departamento de Contrataciones y Suministros

Balcarce 50, 2do. Piso - T. E. 33-9152

Capital Federal

Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre del cte. año a las 15.30 horas, para la provisión de 210 pares de zapatos color negro, confeccionados en cuero vaquillona liso.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|12-Nº L-901 v.13|12|61

Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre del cte. año a las 15 horas, para la provisión de material para fotografía.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|12-Nº L-902 v.13|12|61

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ADMINISTRACION

División Adquisiciones

(Exp. Nº 2.028|62)

Llámase a licitación pública Nº 8|62, para el día 16 de enero de 1962, a las quince (15) horas, para la provisión de transformadores trifásicos para interior, cable armado subterráneo, automático trifásico en baño de aceite, seccionador tripolar para interior, pértiga, interruptores automáticos tripolares, aisladores, llaves conmutadoras, interceptores fusibles, transformadores, voltímetros, amperímetros, ojos de buey, botellas terminales, cajas empalme y masa aislante.

Los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma, se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran.

e.11|12-Nº L-903 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-903 v.22|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1º

Expte. Nº 11.327|61

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para la confección e impresión de 1.000 ejemplares del libro "La Pesca en el Mar Argentino".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º Piso, Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.11|12-Nº 904 v.13|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

I. N. T. A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 274

Expediente Nº 105.125|61

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Parque Cerrado y Talleres", en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 224.312,70.

e.11|12-Nº L-905 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-905 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-905 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-905 v.2|1|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación pública Nº 276
Expediente Nº 105:132|61

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1961, a la hora 9, para la impresión de las revistas IDIA, Investigaciones Agrícolas e Investigaciones Ganaderas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.11|12-Nº L.905-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.906-v.22|12|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
(Expediente Nº 345.889 61)

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de zinc, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1961, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.11|12-Nº L.907-v.13|12|61

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras.

La apertura se realizará el 19 de diciembre a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.11|12-Nº L.908-v.13|12|61

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, San Martín 275, 3º piso, entre las 12 y 18 hs. La apertura se realizará el 17 de enero de 1962, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración.

e.11|12-Nº L.909-v.15|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días, llámase a licitación pública Nº 104|61, para la adquisición de un equipo para mediciones magnéticas.

Apertura: 5 de enero de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.11|12-Nº L.910-v.13|12|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 2 de enero de 1962, en las horas indicadas, para la provisión de los siguientes materiales:

L.P. 174|61: a las 12,00 horas. — Caños y tubos de acero sin costuras.

L.P. 175|61: a las 12,30 horas. — Cajas terminales tipo interior e intemperie y de empalme recto.

L.P. 176|61: a las 13,00 horas. — Zapatos y botines tipo Patria y de seguridad.

L.P. 177|61: a las 13,30 horas. — Aisladores.

L.P. 178|61: a las 14,00 horas. — Papel blanco médio hilo, manifold, milimetrado, transporte, etc.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.11|12-Nº L.911-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.911-v.22|12|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.655: Transporte cilindros gas env. entre desvío km. 112 YPF y Plantas Gas (Salta). Apertura 20|12|61 a las 13 horas.

Pliego Nº 4.666 Adq. máquinas de escribir, sumar y calcular. Apert.: 19|12|61 a las 12 horas.

Pliego Nº 4.666 Adq. máquinas de tres tanques en Pta. Envasado en Puerto Galvan (Bahía Blanca). Apert.: 19|12|61 a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.11|12-Nº L.912-v.15|12|61

Pliego Nº 4.667: contratación mano de obra y prov. de algunos materiales p|inst. de afsrox. 6.800 serv. domiciliarios c|cañería de Hº negro s|red dist. gas natural a 1|2 presión en Cap. Fed. y los Partidos del Gran Bs. As. — Apert. 27|12|61 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.11|12-Nº L.913-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.913-v.22|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública, por el término de 3 (tres) días de publicación, para adquirir materiales de laboratorio, de física, aparatos de precisión y otros. Moblaje (armarios, o vitrinas). Apertura de propuestas: 27|XII|61, a las 10 horas. Facultad de Agronomía, calle 60 y 118, en Administración. La Plata, 5 de diciembre de 1961.

e.11|12-Nº L.914-v.13|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 3|61|62

Llámase a licitación pública para el día 15|12|61, a 11,30 para provisión de útiles de oficina, a la Dirección General de Administración, por pliegos de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros, Ayacucho 471.

Acto de apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

e.11|12-Nº L.915-v.13|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Imprentas
Expediente Nº 111.617

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de papeles y cartulinas. — El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración de la Imprenta: 9 de Julio y C. Pujato, Santa Fe. — La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el 27 de diciembre de 1961 a las 11 horas.

e.11|12-Nº L.916-v.13|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
Licitación Pública
MATERIAL PARA INVESTIGACIONES

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre a las 10 hs., para la adquisición de diez máquinas de calcular tipo "Facit" y dos máquinas calculadoras impresoras superautomáticas con dos totalizadores, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas (Expte. 60344-F-17452-F). — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría de la Facultad, sita en calle Lavalle 373, Mendoza. — Decanato, 22 de noviembre de 1961.

e.11|12-Nº L.917-v.13|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 6º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 2 para el día 4 de enero de 1962. Ciudad de Buenos Aires. Nº 2. Hora 10,40; Adquisición de dos chassis para camión volcador, con una capacidad de carga de seis toneladas aproximadamente, equipados con motor Diesel de 100 C. V. aproximado en un todo de acuerdo al pliego de condiciones especiales, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|12-Nº L.918-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.918-v.22|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 20|62, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10,45 horas, por la provisión de una máquina perforadora con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.11|12-Nº L.919-v.13|12|61

Llámase a licitación pública número 21|62, para el día 4 de enero de 1962, a las 10,30 horas, por la provisión de trefilas de diamantes con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.11|12-Nº L.920-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.920-v.22|12|61

Llámase a licitación pública número 19|61, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, por la provisión de carburita con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.11|12-Nº L.921-v.13|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Buenos Aires
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
T. E. 53-9805
Licitación pública Nº 16|61-62
Apertura: 29 de diciembre de 1961
(10 horas)

Por la provisión de: 16.338 m2. Madera de lapacho en rollizos (de buena calidad), libre de Sámago, lacras sin rajaduras, las curvas no mayores de 0,10 m. de flecha, diámetro no menor de 0,50 m., largo no menor de 5,50 m.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.

e.11|12-Nº L.922-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.922-v.22|12|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cba.)

Llámase a licitación pública número 1|62 (2º llamado), por la provisión de: 900.000 litros de alcohol etílico.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de enero de 1962, a las 10 y 30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.).

Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|12-Nº L.923-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.923-v.22|12|61

FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO
Camino Perimetral Este, YPF, Portón 1, Berisso

Licitación pública de venta número V-01|62, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, por la venta de "Estructura Metálica para Tinglado", completa, de 2 cuerpos, uno de 18 m. de largo x 7 m. de ancho x 3,70 m. de alto y el otro de 10,65 m. de largo x 10,40 m. de ancho x 5 m. de alto.

Por exhibición de los materiales en venta, informes y pliegos, dirigirse a esta Fábrica Militar. — El Director.

e.11|12-Nº L.924-v.13|12|61

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para la venta de rezagos provenientes de efectos inutilizados (en tiras, recortes, metales, lozas, vidrios, etc. de lienzo, algodón, lana, paño, lonas, lonetas, cueros etc.), para el día 28 de diciembre de 1961, a las 8 horas, a realizarse en dicha Gran Repartición (Larrea 560, Buenos Aires). La información correspondiente, inclusive el lugar donde se exhibirán los elementos, será suministrada por los siguientes organismos:

Dirección General de Intendencia (Larrea 560, Buenos Aires).

Intendencia Regional "Buenos Aires" (El Palomar, F. C. G. S. M., Buenos Aires).

Intendencia Regional "Paraná", Méjico 22, Paraná, Entre Ríos).

Intendencia Regional "Córdoba" (Argandoña 2515, Córdoba).

Intendencia Regional "Tucumán" (Av. Sarmiento 431, San Miguel de Tucumán).

Intendencia Regional "Cuyo" (Godoy Cruz 1513, Mendoza).

Intendencia Regional "Bahía Blanca" (Saavedra 951, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires).

e.11|12-Nº L-963-v.15|12|61
e.18.12-Nº L-963-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-963-v.28|12|61

Secretaría de Marina

Postérgase licitación pública 4 de enero 1962 a 10,30 horas eje u ión obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado públ co" - Ba. r c Casas Prefabricadas Base de Infantería de Marina. Baterías, hasta marzo 1962 a 13,30 horas. Presupuesto oficial pesos 14.629.927. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.11|12-Nº L.-925-v.13|12|61

Postérgase licitación pública 19 diciembre 1961 a 10,30 horas, ejecución obra Tendido de las Redes Eléctricas, Telefónicas y de Alumbrado para 40 Casas Prefabricadas Modulares, Base Aeronaval Comandante Espora, hasta 15 de marzo a 13,15 horas. Presupuesto oficial $ 4.065.615.— m|n. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.11|12-Nº L.-926-v.13|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
División Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3-DJ., hasta el día 14 de diciembre de 1961, a las 10,00 horas, para la venta de material sanitario en general (bañaderas, artefactos para baños, canillas, cañerías, etc.) La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la División Jujuy de la Direcc'ón Nacional de Arquitectura, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en calle Indepedencia 951, San Salvador de Jujuy. Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.

e.11|12-Nº L.-927-v.13|12|61

Dirección Centro Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 1-C.U. hasta el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de alambres, bulones, hierros, maderas, sanitarios, tejas coloniales y varios etc.

Llámase a Licitación Púbica Nº 11 hasta el día 14 de diciembre a las 11 horas, para a venta de materiales eléctricos varios.

Recepción y apertura de propuestas en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

Los materiales se exhiben en los depósitos de la repartición situado en calles Ambrosio Olmos esq. Richardson (Córdoba).

Depósito de garantía: 1 o|o de su importe.

Pliegos sin cargo, en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

e.11|12-Nº L.-928-v.13|12|61

Llámase a Licitación Públca Nº 12, hasta el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la venta de materiales sanitarios en general.

Recepción y apertura de propuestas en Ambrosio Olmos 1142 Córdoba.

Los materiales se exhiben en los depósitos de la repartición situados en calle Ambrosio Olmos esq. Richardson Córdoba.

Depósito de garantía 1 o|o de su importe.

Pliegos sin cargo en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

e.11|12-Nº L.-929-v.13|12|61

Dirección Litoral

Llámase a licitación pública Nº 4 (DL), hasta el día 14 diciembre 1961, 10 horas, para la venta de materiales nuevos de construcción en general: ladrillos prensados, refractarios, tejas y baldosas cerámicas, 90.000 chapitas gramíticas, marcos, puertas, ventanas, mamparas, etc. de hierro y otros usados y de rezago en condición de desuso.

Pliego, consulta y presentación de propuesta en: Av. Belgrano 344, Rosario (S. Fe).

Exhibición de materiales en: calle Balcarce 1149, Rosario (S. Fe).

Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. Pliego sin cargo.

e.11|12-Nº L.-930-v.13|12|61

División Santiago del Estero

Llámase a Licitación Pública Nº 4-DSE, hasta el día 10 del mes de enero del año 1962, a las 9 horas, para la venta de hierro redondo para hormigón armado de diversas medidas y elementos varios en condiciones de desuso. Pliego recepción y apertura de las propuestas en sede oficinas Absalón Rojas 241 Santiago del Estero.

Exhibición de materiales en Presbí

tero Gorriti 157, Santiago del Estero. Depósito de Garantía de oferta 1 % de su importe. Pliego sin cargo.

e.11|12-Nº L-931-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-931-v.22|12|61

Dirección Noreste Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 4-Arq.;DNE. 1961, hasta el día 22 del mes de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de materiales de construcción, eléctricos, sanitarios y de ferretería en general tales como: azulejos blanco, cuartas cañas de azulejos, mosaicos y zócalos graníticos, bulones, clavos punta parís, tornillos, tuercas, alambre, cables, cajas, caños para electricidad, canillas de bronce y otros. Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional en calle Madariaga 1256, Paso de los Libres (Corrientes). Depósito de garantía de oferta el 1 % de su importe. Pliegos sin cargo.

e.11|12-Nº L-932-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-932-v.22|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.074, para la adquisición de acero cromo niquel $ 396.900. Presentación propuestas: 22 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.11|12-Nº L-933-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.073, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat modelo 55. $ 140.000. Presentación propuestas: 20 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.11|12- Nº L-934-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.075, para la adquisición de elementos auxiliares para máquina impresora Offset, prensa turneta, mesa de montaje, lámparas de arco, etc. $ 150.000.— Presentación propuestas: 22 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.11|12-Nº L-935-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.072, para la adquisición de una máquina copiadora de planos. $ 130.000.— Presentación propuestas: 20 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.11|12-Nº L-936-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.071, para la adquisición de 350 resmas de papel obra alisado primera. $ 477.000.— Presentación propuestas: 18 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.11|12-Nº L-937-v.13|12|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección General de Administración
Locaciones y Transportes
Expediente 43.063 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Cañás".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (L|T), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.11|12-Nº L.938-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.938-v.22|12|61

Expediente 41.244 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arriendo de un inmueble adecuado para el funcionamiento de la oficina "Camilo Aldao".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (L|T) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.11|12-Nº L.939-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.939-v.22|12|61

Expediente 56.141 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en el Distrito 8º (Mendoza), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 2", Mendoza.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.11|12-Nº L.940-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.940-v.22|12|61

Expediente 81.543 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Jorge".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.11|12-Nº L.941-v.15|12|61
e.18|12-Nº 941-v.22|12|61

Secretaría del Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
Licitaciones Públicas Internacionales Nros. 37 y 38
Venta Buques "Río Blanco" y "Río Juramento"

Llámase a licitación pública internacional para el día 29 de diciembre de 1961 a las 16 horas, para la venta de los buques citados precedentemente.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 500 cada uno, en la Sede Central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (Departamento de Licitaciones y Compras), calle 25 de Mayo 459, 9º piso, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día y hora ya indicados.

e.11|12-Nº L.942-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.942-v.22|12|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes y equipos.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1961 a las 10 horas.

Retiro de pliegos de condiciones y apertura de propuestas Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar, F. C. R.), provincia de Buenos Aires.

e.11|12-Nº L.943-v.13|12|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20874|61: Oxígeno industrial y gas acetileno. Apert.: 26|12|61, a las 10 hs. Pliegos: $ 10 c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.11|12 Nº L.944 v.15|12|61
e.18|12 Nº L.944 v.22|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 72|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 4 de enero de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de 305.000 adoquines graníticos tipo "Municipal", con destino a varios puertos. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.11|12 Nº L.945 v.15|12|61
e.18|12 Nº L.945 v.22|12|61

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 423|61, por la adquisición de trapos de algodón en colores claros y blancos, para limpieza. Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.11|12 Nº L.946 v.15|12|61

Licitación Pública Nº 422|61, por el aprovisionamiento de comidas a bordo de nuestros aviones que cumplen vuelos internacionales y de cabotaje. Apertura: 27 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er piso, oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, 1er. piso, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas.

e.11|12 Nº L. 947 v.15|12|61
e.18|12-Nº L.947-v.22|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 213.429|61

Llámase a licitación pública Nº 6|62 para el día 28 de diciembre de 1961 a las 14.30 horas, para la ejecución de distintos formularios, fichas, carátulas, planillas, sobres, etc., con destino a las distintas dependencias de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Rivadavia Nº 1745 piso 5º Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961. — Jefe del Departamento de Administración.

e.11|12-Nº L-948-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-948-v.22|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO DE HEMOTERAPIA
Expediente Nº 67.181|61

Llámase a Licitación Pública Nº 61|62 para el día 18 del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia, y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de tapones de goma para frascos de transfusión.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12-Nº L-949-v.13|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3.615|61

Llámase a Licitación Pública Nº 12|61, para el día 3 de enero de 1962, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental, (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Viéytes 489, planta baja, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: ferretería en general, maderas, artículos de electricidad, repuestos para: calentadores, estufas, máquinas de coser, automotores, alimentos para animales, semillas de flores, etc.

Open Door, 1º de diciembre de 1961. — El Director.

e.11|12-Nº L-950-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-950-v.22|12|61

PODER JUDICIAL

Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 14|962 para el día 18 de diciembre de 1961 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "25 heladeras eléctricas", para uso de diversos Organismos del Poder Judicial.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.11|12-Nº L-951-v.13|12|61

PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales eléctricos.

Apertura 20 de diciembre de 1961 a las 15 horas. — Pliego de condiciones en oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.11|12-Nº L-952-v.13|12|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública Número 7|62 (Exp. Nº 2.026|62), para el día 18 de diciembre de 1961 a las quince horas, para la provisión de válvulas de distintos tipos.

Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A. Avda. Libertador Gral. San Martín 8250 - 2º piso - Capital Federal (T. E. 70 - 7711, interno 66), diariamente de 9,30 a 17,30 horas, sin cargo. La apertura de la misma, se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran.

El Gerente de Administración.

e.6|12-Nº L-880-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-880-v.11|12|61

Secretaría General
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2do. piso. T. E. 33-9152
Capital Federal
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre del cte. año, a las 15 horas, para la provisión e instalación de tres (3) acondicionadores de aire, para frío y calor de 1 y 2 HP.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|12 Nº L.900 v.12|12|61

SECRETARIA DE INFORMACIONES DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 2|62 (Expte Nº 2013|62), para contratar la construcción del edificio "Evaluación de Riesgos" en los terrenos de la "Comisión Nacional de Energía Atómica", sitos en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Las obras se contratarán por el sistema de "Unidad de Medida". — El presupuesto oficial de los trabajos asciende a la suma de diecisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 17.500.000.—). La apertura de las propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Sede Central Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66) el día 22 (veintidós) de diciembre de 1961, a las 10 (diez horas), en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos de condiciones generales, especiales y especificaciones técnicas es de un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.—) y puede ser obtenido directamente en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario — Horario de atención al público, lunes a viernes, de 9.30 a 17.30 horas. — Los planos complementarios del pliego deben ser adquiridos por la suma de cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 460.—) en la casa "Foto Argentina" Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Administración.

e.27|11-Nº L-593-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-593-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-593-v.11|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

Aviso Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25, "para la adquisición de sábanas; toallas y fundas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 692-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 692-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 692-v.14|12|61

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 29

Fíjase el día 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 29, para la adquisición de grabadores magnéticos portátiles, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|12-Nº L-746-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-746-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-746-v.18|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, de la Policía Federal, sito en Avda Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 22, para la adquisición de 150 (ciento cincuenta) automotores modelo 1962, tipo "Compacto", 6 (seis) cilindros, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad 6 (seis) pasajeros, con destino a dependencias de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

e.28|11-Nº L-621-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-621-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-621-v.12|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19, "para la adquisición de brin, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo;

Informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 696-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L. 696-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 696-v.14|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 3.289,61)

Llámase a Licitación Pública número 26|61, para el día 19 de diciembre de 1961, a las 17 horas, con el objeto de concretar la reparación del equipo de calefacción instalado en el edificio sito en San Martín 459, Capital Federal, propiedad de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, 3er. piso. del citado edificio, a la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse a la División Contrataciones y Suministros, entre piso. para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L-886 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-8.6 v.12|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública 24
ADQUISICION MAQUINAS DE CALCULAR Y SUMAR

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre de 1961, a las 12 horas, para la adquisición de máquinas de calcular y sumar, con destino a Gerencia de Investigaciones y Promoción.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, San Martín 430; piso 2º, oficina 201, Mendoza.

e.9|12-Nº L.962-v.12|12|61

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública N 7|61
Exp. Nº 47.875|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas y accesorios para modernizar el equipo existente en la Desmotadora Oficial de El Colorado (Formosa).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Buenos Aires, de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal número 866, Buenos Aires.

e.5|12-Nº L-833-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-833-v.15|12|61
e.18 12-Nº L-833-v.22|12|61
e.26 12-Nº L-833-v.27|12|61

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 1|61-62, para contratar servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en Unidades Portuarias de esta Delegación.

Pliego de condiciones: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º Rosario.

Apertura de sobres: día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en División precitada.

Rosario, 22 de noviembre de 1961. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.28|11-Nº L-629-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-629-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-629-v.12|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 269
Expediente Nº 105.092|61

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1962 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3. Modific. bombeo y conexión a tanque existente" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 16.265,60. — Dirección de Administración.

e.11|12-Nº L.865-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.865-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.865-v.28|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 273
Expediente Nº 105.124|61

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 272.818,90. — Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-834-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-834-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-834-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-834-v.27|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 268.
Expediente Nº 105.091|61

Llámase a licitación pública para el día 4 de Enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 200 m3. Perforación y Red de Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 52.691,10. — Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-836-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-836-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-836-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-836-v.27|12|61

Licitación Pública Nº 267
Expediente Nº 105.094,61

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1962, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Corrales de Ordeñe en el Tambo Experimental", en el Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 9.795,80.

La Dirección de Administración.

e.4|12 Nº L-755 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-755 v.15|12 61
e.18|12 Nº L-755 v.22|12 61
e.26|12 Nº L-755 v.26.12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 40 233 61

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de diciembre de 1961.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal Suministros y Patrimonio, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128). Capital Federal y en las Jefaturas de Zona de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Mercedes (Pcia. de San Luis), Olavarría, La Plata, Pergamino, Tigre, (Pcia. de Bs. As.), Sta. Rosa (La Pampa) Córdoba, Santa Fe, Paraná (E. Ríos), Pcia. R. S. Peña (Chaco) y Formosa.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General

e.29|11-Nº L.660-v.1º|12|61
4|12-Nº L.660-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.660-v.13|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 270
Nuevo Llamado
Expediente Nº 104.892|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de Diciembre de 1961 a las 11, para la construcción de un endicamiento con sus compuertas en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta (Campana Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.27|11-Nº L.-597-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-597-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-597-v.11|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 266
Expediente Nº 105.095|61

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar Provincia de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ m|nacional 179.884,60. — Dirección de Administración.

e.27|11-Nº L.-598-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-598-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-598-v 15|12|61
e.18|12-Nº L.-598-v.18|12|61

Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 105.090|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Fisiología Vegetal", en el Instituto de Botánica — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.699,75. — Dirección de Administración.

e 24|11-Nº L.550-v.24 11|61
e.27|11-Nº L.550-v 1º,12-61
e.4|12-Nº L.550-v.7|12|61
e11|12-Nº L.550-v15|12|61

Licitación Pública Nº 264
Expediente Nº 105.090|61

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra: "Insectario para Investigación de Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1 000 — cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 63 062,04.

e.22 11-Nº L.470-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.470-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L.470-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.470-v.13 12,61

Licitación Pública Nº 263
Expediente Nº 105.093|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Trelew; Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800 — cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse, de m$n 112.590,30. — Dirección de Administración.

e.21|11-Nº L-459-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-459-v 1º|12 61
e.4|12-Nº L-459-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-459-v.12|12|61

Licitación Pública N 262
Expediente Nº 105.032|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10.—, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3. Red distribución de Agua e Incendio" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, — Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 40.957,65.— Dirección de Administración.

e.20|11-Nº L-412-v.24|11 61
e.27|11-Nº L-412-v.1º,12 61
e.4|12-Nº L-412-v.7|12 61
e.11|12-Nº L-412-v.11.12|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 253.275|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la contratación del servicio de transporte mensual de isop. oxano) hasta el 31 de octubre de 1962.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1961, a las 14.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1625, 8º piso, Capital.

e.7|12 Nº L-887 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-887 v.12|12|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 317.478|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de artículos de electricidad. SH

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de diciembre de 1961, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|12-Nº L.866-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.866-v.11|12|61

(Expediente Nº 318.054|61)

Llámase a licitación pública para la provisión de materias primas p|Fáb. de tintas CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29 11-Nº L.664.v.1º.12 61
e.4|12-Nº L.664.v 7 12|61
e.11|12-Nº L.664.v.13|12|61

(Expediente Nº 381.081|61)

Llámase a licitación pública para la Prov. de fichas de material plástico (Poliester). LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuesta. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L.665.v.1º|12 61
e.4 12-Nº L.665.v.7|12|61
e.11 12-Nº L.665.v.13.12.61

Expediente Nº 345.939|61

Llámase a licitación pública para la prov de un tractor elevador —CM—

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.28|11-Nº L.632-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L.632-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.632-v.12,12 61

Expediente Nº 317.841|61

Llámase a licitación pública para la prov. de fluido desinfectante —DOSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1961, a las 13.15 hs Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.28|11-Nº L.633-v.1º 12|61
e.4|12-Nº L.633-v 7|12 61
e.11|12-Nº L.633-v.12|12,61

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por la provisión de 650 000 formularios continuos en papel obra tra satinado, de 70 grs. Apertura: 11 de enero de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 3º piso local 310.

e 6 12 Nº L.867-v.7|12|61
e.11 12-Nº L.867-v 15|12 61
e.18|12-Nº L.867-v.20|12|61

Llámase a licitación pública por la provisión de 179360.000 cheques —año 1962—. Apertura: 10 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 3er. piso local 310.

e.4|12-Nº L.760-v.7|12 61
e.11 12-Nº L.760-v 15 12 61
e.18|12-Nº L.760-v.18|12|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal: Ofic. Lavalle: Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 22|12|61 — Valor pliego: $ 140.

Sucursal: Córdoba. Estanterías metálicas. Fecha de apertura 26|12 61 — Valor pliego: $ 140.

Sucursal: Oliva Reparación techos. Fecha de apertura: 27|12|61. — Valor pliego: $ 100

Reparaciones generales y pintura, en: Sucursal La Consulta Fecha de apertura: 28|12 61. — Valor pliego $ 140.

Sucursal Chacomús. Fecha de apertura 9|1|62 Valor pliego: $ 300.

Sucursal Barrio Arroyito. Fecha de apertura: 10|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal Cnel Pringles. Fecha apertura 11|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal Bella Vista Fecha apertura: 12|1|62 Valor pliego: $ 140.

Sucursal Venado Tuerto. Fecha de apertura: 17|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal 25 de Mayo Fecha apertura: 18|1|62 Valor pliego: $ 80.

Sucursal Monte Buey Fecha de apertura: 18|1 62. Valor pliego: $ 80.

Sucursal Gral. Acha Fecha de apertura: 19|1|62 Valor pliego $ 60.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326. 2º piso. ofic. 231

e.4|12-Nº L.759-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.759-v.14|12|61

Llámase a licitación pública Nº 1.156, para el día 4 de enero de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de leche pasteurizada.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración. 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: Di-

visión Compras y Talleres, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 16,30 horas.

e.30|1-Nº L. 700-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 700-v.7|12|61
e.11|12Nº L. 700-v.14|12|61

Licitación Pública Nº 400

Por los trabajos de ampliación de la ventilación de oficinas de sótano y subsuelo del edificio Anexo.

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º Piso, Of. 281, Capital.

Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 14 horas.

e.27|11-Nº L.-600-v.1º|12|61
e. 4|12-Nº L.-600-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-600-v.11|12|61

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, lama a Licitación Pública Nº 4, para el día 13 de diciembre de 1961, a las 16 hs., por la contratación del servicio de pulido y conservación de todas las estructuras de bronce. Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e.6|12-Nº L.869-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.869-v.11|12|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días. Llámase a Licitación Pública Nº 103|61 para la adquisición de una máquina de composición, tipo Vari Typer, modelo 230F (A20F) o similar, nueva con motor de 220 v. y accesorios.

Apertura: 3 de enero de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.6|12-Nº L.868-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.868v.11|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de:

1.301: Construcción y montaje galpón metálico en Pico Truncado. — Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas.

1.394: Construcción lavadero secadero Hospital Alvear. — Apertura: 27 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

1.496: Tendido oleoducto soldado 16"Ø entre Playa Tanques Pico Truncado a Playa Tanques Cañadón León. — Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásolo 930, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.6|12-Nº L.870-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.870-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.870-v.20|12|61

18|12|61. — Botines comunes de trabajo (1.431|61), a las 11 horas.

18|12|61. — Tubos y cristales para niveles (1.433|61), a las 11.30 horas.

21|12|61 — Reparación equipo de radiocomunicaciones (1.435|61), a las 9,30 horas.

22|12|61. — Reparación buque-tanque Punta Páramo (1.437|61), a las 9,30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.4|12 Nº L-756 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-756 v.11|12|61

Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 1.291|61. — Provisión totalmente financiada por una sola entidad o firma de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T.P.B. en El Ferrol del Caudillo (España) (12|12|61, 12 hs.). Por modificación de numeración pasa a ser Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 11|62.

Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 1.292|61. — Precios y financiaciones para la compra de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T.P.B. en El Ferrol del Caudillo (España). Por modificación de numeración pasa a ser Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 12|62.

Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 1.293|61. — Compra con pago contra entrega de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques en El Ferrol del Caudillo (España) (12|12|61, 12 hs.). Por modificación de numeración pasa a ser Lic. Púb. Nac. e Int. Nº 13|62.

Apertura 12 de febrero de 1962, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de Norteamérica (Nueva York) coincidentemente a las doce (12) hora Argentina. — Precio del pliego: $ 4.150 m|n. en Buenos Aires, y u$s 50 en Nueva York. Presentación de las propuestas: se bajo sobre cerrado en las planillas de va York (EE. UU. de Norteamérica).

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y en la Oficina de Y.P.F. en Nueva York.

e.4|12 Nº L-757 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-757 v.11|12|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 27 de diciembre de 1961, en las horas indicadas, para la provisión de los siguientes materiales:

L. P. 171|61: a las 12 horas. — Plok ups tipo Baqueano o similar, capacidad 1.000 kilogramos.

L. P. 172|61: a las 12.30 horas. — Condensadores de acoplamiento de equipos de onda portadora.

L. P. 173|61, a las 13 horas. — Bulones, pernos, ganchos, racks, tillas, etc., de hierro galvanizado, cables de acero, terminales de bronce, manguitos, grapas, etc.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2 piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|11-Nº L. 642-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 642-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.642-v.12|12|61

Comunícase a los interesados que por Resolución Nº 1.602 del Directorio de esta Empresa, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 137|61, para el día 4 de Enero de 1962, a las 12,00 horas, la que tendrá lugar en la calle Lavalle 1554, Capital Federal.

e.5|12-Nº L-838-v.7|12|61
e. 11|12-Nº L-838-v.11|12|61

Licitaciones Públicas

27|12|61, Tambores para aceites lubricantes, de 200 lts. de capacidad, usados recuperados a nuevos (1.398|61), a las 9,30 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.27|11-Nº L.- 601-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-601-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-601-v.11|12|61

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.610: Const. Gasoducto Roldán (Pvcia. Santa Fe)-Luján, Buenos Aires. — Prorrogada p|el 18|12|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina Nº 1170, de 7 a 13 horas.

e.7|12 Nº L-888 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-888 v.12|12|61

Pliego Nº 4.662: Traslado del stand de Gas del Estado, de la Exposición Sesquicentenario, al Campo Deportivo del Tigre. — Apert. 21|12|61, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.664: Construcción ramal de alimentación a Indupá (Pcia. de Río Negro). Apert. 26|12|61, a las 10 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.6|12-Nº L.871-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.871-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.871-v.20|12|61

Pliego Nº 4.663: Adq. Acondicionadores de Aire. Apert. 20|12|61, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.5|12-Nº L.-839-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-839-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-839-v.19|12|61

Pliego Nº 4.661: Provisión y montaje de estantería metálica. Apert. 19|12|61, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.5|12-Nº L.-840-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-840-v.12|12|61

Pliego Nº 4.654. — Por el envasado de 300.000 cilindros de 45 kg. con gas licuado a efectuar en la Playa Gas Envasado, de administración, Cuyo, (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.655. — Por el envasado de 450.000 cilindros de 45 kg. con gas licuado de petróleo en la Planta de Destilería Luján de Cuyo, (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.657. — Cámaras y cubiertas. — Apert. 15|12|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.659. — Transporte en camión de materiales varios. — Apert. 14|12|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.29|11-Nº L-666.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-666.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-666.v.13|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad Nacional del Litoral DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES

Licitación Pública

Para la provisión de cien millares de ladrillos comunes de primera calidad.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe.

Apertura de propuestas: En el citado Departamento el día 15 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

e.7|12 Nº L-884 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-884 v.12|12|61

Universidad Nacional de Cuyo FACULTAD DE CIENCIAS

San Luis

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de proveer de una heladera eléctrica, un indicador de Ph y una balanza analítica tipo Mettler, a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.7|12 Nº L-885 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-885 v.12|12|61

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: S.831|61

Llámase a Licitación Pública Nº 10, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: ácido ascórbico, clorhidrato de tiamina, novocaína, etc., medicamentos destinados a la droguería y laboratorio central de esta Dirección Nacional de Institutos Penales.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 hs. — El Director de Administración.

e.6|12-Nº L.864-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.864-v.11|12|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 20.711|61

Llámase a Licitación Pública Nº 35|62, para el día 29 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de tractores e implementos con destino a la Secretaría General del Consejo y durante el ejercicio 1961|2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — El Director de Administración.

e.6|12-Nº L.863-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.863-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.863-v.20|12|61

Subsecretaría de Justicia DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62 para el día 28 de diciembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de tabiques, mamparas y mostradores con destino a dependencias de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.5|12-Nº L-827-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-827-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-827-v.19|12|61

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 27 de diciembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de estanterías metálicas desarmables, con estantes de madera, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.4|12-Nº L-750-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-750-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-750-v.18|12|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO COMPRAS DIVISION LICITACIONES

Actuación Nº 17685|61

Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de fruta y verdura durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-823-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-823-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-823-v.19|12|61

Actuación Nº 17.686|61

Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 5|12|61, para resolver la provisión de carne, fiambres, pescado, etc., durante el período comprendido en el 1º de febrero de 1962 y el 31 de julio del mismo año, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-824-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-824-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-824-v.19|12|61

Actuación Nº 17.688|61

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de leche, manteca, huevos, dulce de leche, durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16,45 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-825-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-825-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-825-v.19|12|61

Actuación Nº 17.687|61

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de artículos de almacén, café y té durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 17 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-826-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-826-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-826-v.19|12|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimiento (División Compras)

Licitación Pública Nº 26

Expediente Nº 24.258|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 1º|12|61, para resolver con destino a: Escuelas de Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|12-Nº L-717-v.19|12|61
e.4|12-Nº L-717-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-717-v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 3

Expediente H-3258|61

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de diciembre|61, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Catgut, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.4|12-Nº L.-753-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.753-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.753-v.18|12|61

Expediente Nº 140.962|61

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el ejercicio 1961|62, por el "Sistema de Coste y Costas", por un monto de hasta tres millones de pesos m|n. — Garantía de la oferta según Ley 13.064. m$n. 30.000.

Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13,30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 26 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El Director de Administración.

e.30|11-Nº L.702-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 702-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.702-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.702-v.21|12|61

Expediente Nº 141.707|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación, u opcionalmente sólo para la provisión de los materiales de un cercado límite de los terrenos que constituye el área de la Ciudad Universitaria, tendido sobre el borde correspondiente a la calle curva Intendente Ricardo Güiraldez, entre las vías del Ferrocarril General Belgrano y el Río de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 520.000. — Garantía de la propuesta m$n. 5.200.— y en la forma que lo establece la ley 13.064.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Buenos Aires, calle Florida 656, de 9 a 11 horas, precio del pliego m$n. 100.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sección compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2132, piso 2º, el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. El Director de Administración.

e.24|11 Nº L. 556 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 556 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 556 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 556 v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 142.816|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, con destino a la habilitación del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 3.000.000. — Garantía según ley 12.064. $ 30.000. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1951. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-622-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-622-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-622-v.15|11|61
e.18|12-Nº L-622-v.19|12|61

Expediente Nº 142.822|61

Llámase a licitación pública para trabajos de habilitación del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 2.696.610. — Garantía según ley 13.064. $ 26.966,10. Consultar y adquirir pliegos a $ 800.— c|u., en la Tesorería de la Universidad, Florida 656, de 8 a 13 hs. Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas, Avenida Córdoba 2122, piso 2º. Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-624-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-624-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-624-v.15|12|61
e.18|11-Nº L-624-v.19|12|61

Expediente Nº 142.817|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart y especiales para la habilitación del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 1.233.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 12.330. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-625-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-625-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-625-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-625-v.19|12|61

Expediente Nº 142.819|61

Llámase a licitación pública para la provisión de baterías de baja tensión y sus equipos cargadores, equipo convertidor estático y estabilizador central de corriente alternada, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 3.650.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 36.500. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-626-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-626-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-626-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-626-v.19|12|61

Expediente Nº 142.820|61

Llámase a licitación pública para la provisión de tabiques y placards y su habilitación en la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 703.000. — Garantía según la Ley 13.064: $ 7.030. — Consultar y adquirir pliegos a $ 200 c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas. — Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º. — Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-627-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-627-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-627-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-627-v.19|12|61

Expediente Nº 143.006

Llámase a licitación pública para la construcción de las estructuras de fundación (pilotaje) correspondientes al edificio para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: $ 23.885.200,00. — Garantía de la oferta según ley 13.064, $ 238.852.— m|n.

Consultar y adquirir pliegos a $ 500.— c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.27|11-Nº 614-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 614-v.7|12|61
e.11|12-Nº 614-v.15|12|61
e.18|12-Nº 614-v.18|12|61

Expediente Nº 142.821

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart metálicos y de madera con destino a la habilitación del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 2.635.000. — $ 26 350. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961 — El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-628-v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 628 v.7|12|61.
e.11|12-Nº L-628-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-628-v.19|12|61

Universidad Nacional de la Plata FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

Departamento de Matemáticas

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre próximo a las 15 horas para adjudicar la ejecución por ajuste alzado (Ley 13.064-12.910) de la obra "Hormigón armado estructural, Departamento de Matemáticas, Edificio Instituto" sita en la calle 50 y 115 La Plata. — Presupuesto Oficial m$nac. 5.789.692. Precio del pliego: m$n. 500. Retiro de la documentación e informes: Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 1 esq. 47, La Plata, T. E. 23317. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 115 entre 49 y 50. La Plata.

e.24|11-Nº L-578-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-578-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-578-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-578-v.15|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Licitaciones Públicas

29|XII|61 - Nº 17|62, a las 10,00, por ladrillos refractarios, concreto de magnesita, magnesita calcinada.

29|XII|61 - Nº 18|62 a las 10,15 por Calcio Silicio.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.6|12-NºL. 873-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 873-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 873-v.20|12|61

Llámase a licitación pública Nº 16'62 para el día 29 de diciembre de 1961 a las 9.30 horas por la provisión de registradores automáticos y caudalímetros con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.6|12-Nº L. 874-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 874-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 874-v.20|12|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS INSPECCION REGIONAL CENTRO

Bedoya Nº 435 - Córdoba

Licitación Pública Nº 25

Apertura: 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Prestación de mano de obra con equipo mecánico para excavación de tierra para la construcción de un filtro intermitente, dos bancales y tres estanques, de acuerdo al plano Nº 1.433, y cuyo volumen es de aproximadamente 6.000 m3. Los trabajos mencionados serán contratados "A medición de lo hecho".

Presupuesto Oficial: $ 600.000 m|n. Depósito de garantía de Licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada.

Córdoba, noviembre de 1961. — Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.7|12 Nº L-890 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-890 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-890 v.21|12|61

Licitación Pública Nº 700, para el día 15 de diciembre de 1961

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 700. — Hora 10.30. — Provisión de baldosas y zócalos cerámicos, destinados al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 por ciento sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 15 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|12-Nº L. 872-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 872-v.11|12|61

Licitación Pública Nº 2.140|61, para el día 19 de diciembre de 1961. — Nº 2.140|61 - Hora 10,00. — Prestación de la mano de obra especializada para los trabajos de reparación y restauración de la pintura de la torre tanque de 200 mts3. de capacidad en el Liceo Militar General San Martín, en San Martín, Provincia de Buenos Aires — Presupuesto Oficial $ 142.500 m|n. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones especiales en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiéndose remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada, Campo de Mayo, 30 de diciembre de 1961.

e.6|12-Nº L-897-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-897-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 1.464|61: para el día 18 de Diciembre de 1961. — Número 1.464|61 - Hora 10,00. — Reparación, modificación y adaptación a combustible líquido de una cocina tipo D. G. I. modelo B-1, a combustible sólido perteneciente al barrio de suboficiales en el Centro de Instrucción de Caballería - Cuartel B, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 166.320,00 m|n. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones especiales en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiéndose remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada, Campo de Mayo, 29 de Noviembre de 1961.

e.6|12-Nº L-896-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-896-v.13|12|61

Licitación pública Nº 686 para el día 28 de diciembre de 1961.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 686 - Hora 10,30; Adquisición de dos camionetas tipo "Pick - Up" montada sobre chassis de una capacidad de carga útil de 500 a 1.000 kgs cabina metálica; 2 puertas laterales, etc. con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 20.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las ofertas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|12-Nº L-765-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-765-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-765-v.18|12|61

Licitación pública Nº 687, para el día 28 de diciembre de 1961.

CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.

Nº 687 - Hora: 10,40 - Provisión de chapas lisas y onduladas de hierro galvanizado y de fibrocementos destinadas a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo

e.4|12-Nº L-766-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-766-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-766-v.18|12|61

Licitación Pública Nº 1, para el día 4 de enero de 1962

CAMPO DE MAYO

(Pcia. Buenos Aires)

Nº 1, hora 10.30:. Reparo integral de las cocinas para tropa y para aspirantes a suboficiales, aptas para quemar combustible líquido, incluso trabajos de

albañilería, pertenecientes al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 2.667.700.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6337: $ 100.— m|n.
Horacio de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, (Pcia. de Buenos Aires), hasta el día 20 de diciembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo
e.1º|12-Nº L-721-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-721-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-721-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-721-v.22|12|61

Licitación Pública Nº 674, para el día 22 de diciembre de 1961
CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. As.)

Nº 674. — Hora 10.30. — Provisión de 1.575 chapas de material prensado "Linex", destinadas a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 25.— m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 670-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 670-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 670-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 679 para el día 22 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 679 - Hora 11.00: Provisión de armarios metálicos de 2,00 x 0,90 m. en 2 y 3 secciones con 4 y 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,35 m. en 3 secciones con 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,20 metros en 4 secciones con 8 roperos c|u., en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 825.290.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n.
Horario de venta de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 669-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 669-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 669-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 676, para el día 22 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 676. - Hora 10.40. — Prestación de mano de obra y herramientas necesarias para la ejecución de trabajos de yesería (cielorrasos completos, falsas vigas y|o taparrollos) en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 206.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 20 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 671-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 671-v.7|12 61
e.11|12-Nº L. 671-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 675 para el día 22 de diciembre de 1961
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 675. Hora 10.50. — Adquisición de 5.400 bolsas de cemento portland de 50 kg. cada una, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 20.— m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.29|11-Nº L. 672-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 672-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 672-v.13|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de venta Nº 24|62.
— Apertura: 21|XII|61. — Por la venta de: Palanquilla, planchuela y barras exagonales de acero.
Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos — Sección Explotación y Ventas - General Manuel N. Savio y Junín. — San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8,00 a 14,00 horas - Sábados, de 8,00 a 11,00 horas.
e.29|11-Nº L. 679-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 679-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 679-v.18|12|61

ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nros. 7|62 apertura: 28|12|61 Por 1.950 toneladas de coke siderúrgico; 10|62, apert. 5|1|62 Por 80.000 varillas de madera blanda (pino o similar), de 15 por 950 mm.
Lugar de apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.
Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.4|12-Nº L.772-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.772-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.772-v.18|12|61

Nº Apertura: 3|62 — 20|12|61. — Por artefactos para iluminación. — Lámparas y materiales eléctricos en general.
Nº Apertura: 4|62. — 27|12|61. — Por guinches - Aparejos - Cadenas - Ganchos - Escariadores y Cepillos de alambre.
Nº Apertura: 6|62. — 29|12|61. — Por caños de hierro y de goma - Amianto trenzado y vidrios azules
Lugar de Apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.
Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy ó en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.
e.29|11-Nº L. 680-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 680-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 680 v.13|12|61

Licitación Pública Nº 2|62

Proyecto y ejecución de obras para Línea Férrea, que comprenden: Movimientos de suelos (Excavaciones, terraplenes, compactación especial, etc.). Enrieladura (colocación de durmientes, rieles y cambios). Alcantarillas y puentes.
Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.
Apertura de propuestas el día 4 de enero de 1962 a las 10 horas, en Altos Hornos Zapla.
e.28|11-Nº L-644 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-644 v.7|12|61
e.11|12-Nº L-644 v.12|12|61

FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
(Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública número 1|62, para el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la provisión de:
18.500 kg. aluminio con un 99,5 % de pureza mínima, temple blando, en flejes de 2 a 6 metros de longitud, de 6 más o menos 0,5 x 69 más o menos 1 milímetro.
Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.28|11-Nº L-647-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-647-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-647-v.12|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Pilar - F. C. N. G. S. M. - T. E. 200
Licitación Pública Nº 3|62

Fecha de Apertura: diciembre 15 de 1961, 11 horas.
Reg. 1. 43 100 cada uno. Tubos de aluminio, seg. plano 6PC-022

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para Licitaciones Públicas, s|Decreto Nº 9.400|57 y a las "Cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.
e.20|11-Nº 423-v.24|11|61
e.27|11-Nº 423-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 423-v.7|12|61
e.11|12-Nº 423-v.11|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE RIO TERCERO
Venta de Materiales

Licitación Pública Nº 1.001|61. Equipo automático de extinción de incendios CARDOX.
Apertura: 28 de Diciembre de 1961, a las 12 horas.
Pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero. Río Tercero, Córdoba. Servicio Contable. Ventas T. E. 56. Interno 20.
e.5|12-Nº L.-842-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-842-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-842-v.19|12|61

SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 5|62.
Apertura: 29|12|61 a las 12 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de 1.272 plaquitas de metal duro.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65. Buenos Aires, de 8,30 a 17, horas.
e.4|12-Nº L. 768 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 768 v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 768 v.18|12|61

Licitación Pública Nº 6|62.
Apertura: 29|XII|61 a las 12 horas.
Llámase a Licitación Pública por la provisión de: Bulones de hierro, tornillos bis de hierro para madera, tirafondos cabeza cuadrada, tuercas exagonales, clavos comunes, arandelas planas y remaches de hierro cabeza redonda.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65. Buenos Aires, de 8,30 a 17 horas.
e.4|12-Nº L. 769 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 769 v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 769 v.18|12|61

Licitación pública Nº 4|62

Apertura: 28|XII|61, a las 12 horas
Llámase a licitación pública, por la provisión de: Acero SAE. 1.010 en planchuela, acero SAE. 1.010 en planchuela y acero SAE. 1.010 ángulo.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero-Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.30|11-Nº L.704-v.1º|12|61
e.4|12Nº L.704-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.704-v.14|12|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 23|61 (2º llamado), apertura: 26 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas. Adquisición, montaje y puesta a punto de aparatos de medición y control para calderas de vapor.
Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.7|12 Nº L-889 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-889 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-889 v.21|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61 (2º llamado), apertura: 22 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas. Por modificación de dos hornos de concentración de ácido sulfúrico.
Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.
e.4|12-Nº L. 770 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 770 v.15|12|61
18|12-Nº L. 770 v.18|12|61

Licitaciones Públicas

Nro. 3|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de 10 tons. de Glicol.
Nro. 4|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 100 tons de Hidróxido de Sodio.
Nro. 5|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 80 tons. de Glicerina.
Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Div. Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.27|11-Nº L-603-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-603-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-603-v.11|12|61

Secretaría de Marina

Postérgase licitación pública 7 diciembre 1961 a 11.00 hs., ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires, Parque Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 34.311.355,36 m|n. Garantía licitación $ 343.113,55 m|n. Costo de legajo $ 2.000.—. Consulta, pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Madero 351 Capital Federal, hasta el día 8 de enero de 1962, a 10,30 horas.
e.5|12-Nº L.-845-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-845-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-845-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-845-v.27|12|61

Llámase a Licitación Pública 4 enero 1962 a 10.30 horas, ejec. obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado público". — Barrio casas prefabricadas. — Base Infantería de Marina, Baterías. — Presupuesto oficial: pesos 14.629.927.— m|n. — Garantía licitación: $ 146.299,27 m|n. — Costo legajo: pesos 2.000.— Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.
e.4|12 Nº L. 775 v.7|12|61.
e.11|12-Nº L-775-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-775-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-775-v.26|12|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961 a 10,45 horas, ejecución obra "Reparación Rampa y Muelle para Reparaciones Menores". Centro Naval Tigre, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 317.530.— m|n. Garantía de licitación $ 3.175.30 m|n. Costo del legajo $ 600.— m|n.
Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.20|11-Nº L.-431-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-431-v.1º|12|61
e. 4|12-Nº L.-431-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-431-v.11|12|61

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2. — Expte. Letra D- 23.700 c|v. 1961, para el día 15 de diciembre, a las 11.30 horas, para la provisión de frutas a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrá retirar Pliegos y Bases de Condiciones en la Sección Contaduría, diariamente, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.27|11-Nº L-604-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-604-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-604-v.11|12|61

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961, a 10.30 hs., ejec. obra "Tendido de las Redes Eléctricas, Telefónicas y de Alumbrado para Cuarenta Casas Prefabricadas Modulares". Base Aeronaval Comandante Espora. Presup. oficial $ 4 065.615.— m|n Garantía licitación $ 40.656,15 m|n. Costo legajo $ 1.200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital Federal.
e.20|11-Nº L.-430-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-430-v.1º|12
e.4|12-Nº L.-430-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-430-v.11|12|61

BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961, a 10.30 horas, ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto oficial: $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650,27 m|n — Costo del legajo $ 1.200.— m|n. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.
e.27|11-Nº 615-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 615-v.7|12|61
e.11|12-Nº 615-v.15|12|61
e.18|12-Nº 615-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961 a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". — Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199.42 m|n. — Garantía licitación, $ 11.931.99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y

entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 616-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 616-v.7|12|61
e.11|12-Nº 616-v.15|12|61
e.18|12-Nº 616-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961 a 10.30 horas ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial, $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650,27 m|n. — Costo del legajo, $ 1.200.—. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 617-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 617-v.7|12|61
e.11|12-Nº 617-v.15|12|61
e.18|12-Nº 617-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961, a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199,42 m|n. Garantía licitación $ 11.931,99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. — Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano; Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº L.618-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.618-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.618-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.618-v.18|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Se comunica a los señores proveedores que las licitaciones públicas números 3593 — 3582 — 3595 y 3599, cuya apertura fuera programada para los días 11, 13 y 15 del corriente a las 15 hs., en la calle Carlos Calvo Nº 190 de esta Capital, se abrirán en Avda. 9 de Julio 1925, piso 12º, los mismos días y horas indicados.

e.6|12-Nº L-895-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-895-v.11|12|61

Llámase a licitación pública Nº 225|61, hasta el día 8 de enero de 1962 a las 16 horas, para la provisión y montaje de dos usinas eléctricas destinadas al funcionamiento de la maquinaria de los elevadores de campaña de Ascensión y Morse, de la Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. — Pliego $ 300,00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 10.400.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 104.000,00 m|n.

e.28|11-Nº L-652-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-652-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-652-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-652-v.19|12|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 724-M., hasta el día 20 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión máquina agujereadora.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.7|12 Nº L-891 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-891 v.12|12|61

DIRECCION NORESTE CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|Arq.|DNE. 1961, hasta el día 12 del mes de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de materiales de construcción en general, tales como: alambre negro recocido, cortinas de enrollar de madera, hierro redondo para hormigón armado, ladrillos refractarios, marcos y puertas, mosquitero para ventanas, tejas cerámicas y otros. — Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Av. 3 de Abril 998, Corrientes. — Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional en calle Madariaga 1256, Paso de los Libres (Ctes.). — Depósito de garantía de oferta, el 1 % de su importe. — Pliegos, sin cargo.

e. 4|12 Nº L. 780 v.7|12|61.
e.11|12-Nº L-780-v.15|12|61
e.18|12- Nº L-780-v.18|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 141-V hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de: accesorios para cañería de hierro negro y galvanizado, mangueras para incendio, llaves de paso, canillas y diversos materiales sanitarios, en condición de desuso.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Documentación gratis.

Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 194, Capital Federal. Horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.

e.1º|12-Nº L-723-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-723-v.7|12|61
e.11|12 Nº L-723-v.15|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 380 "O", hasta el día 2 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela Mecánica "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 1.100.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el 2 de enero de 1962, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. Precio documentación $ 40.— m|n.

e. 29|11-Nº L. 682-v. 1º|12|61
e. 4|12-Nº L. 682-v. 7|12|61
e. 11|12-Nº L. 682-v. 15|12|61
e. 18|12-Nº L. 682-v. 20|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 379-O, hasta el día 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de desagües cloacales e instalaciones sanitarias, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela Agrícola Ganadera, sita en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 483.000.00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles, antes de esa misma fecha. — Precio documentación $ 40.— m|n.

e.29|11-Nº L. 683-v. 1º|12|61
e. 4|12-Nº L. 683-v. 7|12|61
e. 11|12-Nº L. 683-v. 13|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 378 "O", hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas para la provisión y construcción de dos tinglados, por "ajuste alzado" para la Fundación Mecánica Agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 349.325.50 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. Precio documentación: $ 40.— m|n.

e.29|11-Nº L.685-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.685-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.685-v.13|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de demolición del puente derrumbado sobre el río Rojas, tramo Rojas, Junín, Ruta 188. — Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 7|12 Nº L-892 v.7|12|61
e. 11|12 Nº L-892 v.15|12|61
e. 18|12 Nº L-892 v.21|12|61

Licitación pública Nº 4.076, para la adquisición de trituradoras de maleza y cortadoras trituradoras. $ 3.400.000.— Presentación propuestas: 29 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.6|12-Nº L. 875-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 875-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 875-v.20|12|61

Licitación Pública Nº 4.070, para la adquisición de acero Sae o similar. — $ 329.000.—. Presentación propuestas: 18 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.

e.6|12-Nº L. 876-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 876-v.11|12|61

Licitación pública Nº 4.067, para la adquisición de piedras para rectificar válvulas y morsas para pistones. Pesos 803.560.— Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 13 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|12 Nº L. 785 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 785 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 785 v.18|12|61

Licitación pública para la provisión de pedregullo granítico, R. 9, tramo Km. 110 — Km. 177, $ 8.400.000.00. Presentación propuestas: 19 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|11-Nº L-650-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-650-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-650-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-650-v.19|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Empalme Ruta 259 — Tecka, Puente s|arroyo Cuche y accesos, $ 9.044.354,60. Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

24|11-Nº L-565-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-565-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-565-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-565-v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo Paraná Mini, Monte Carlo, puentes s|arroyos Ita Curuzú y Caraguatay, $ 16.374.534. — Se aceptan variantes de estructuras de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas 20 de diciembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|11 Nº L. 564 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 564 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 564 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 564 v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Charles Fuhr — La Leona — proyecto y construcción de puentes y accesos sobre Río Leona en Paso Leona; Arroyo Turbio; Río Leona en Paso Bigger y Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr, $ 101.000.000.00. Presentación propuestas: 11 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|11-Nº L. 41-v. 3|11|61
e. 8|11-Nº L. 41-v. 10|11|61
e. 13|11-Nº L. 41-v. 16|11|61
e. 22|11-Nº L. 41-v. 24|11|61
e. 27|11-Nº L. 41-v. 1º|12|61
e. 4|12-Nº L. 41-v. 7|12|61
e. 11|12-Nº L. 41-v. 15|12|61
e. 18|12-Nº L. 41-v. 20|12|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del 17, 20 y 21|11|1961.

Licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones — tramos: Itatí - Arroyo Iribu Cuá; arroyo Iribu Cuá - Yahape; Yahape - Ita Ibaté (Secciones: Km. 0, Km. 22.500 y Km. 22.500, Km. 45.00); Ita Ibaté - Ituzaingó (Secciones: Km. 0, Km. 23,000, Km. 23,000, Km. 46.000 y Km. 46,000, Km. 69.928); Ituzaingó - Límite con Misiones (Sección Km. 0, Km. 35,000), obras básicas - Itatí - Límite con Misiones - pavimento, pesos 870.877.791,40. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|11-Nº L-463-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-463-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-463-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-463-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-463-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-463-v.29|12|61
e.2|1-Nº L-463-v.5|1|62
e.8|1-Nº L-463-v.11|1|62

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Planillas y formularios. Expediente: 36.672|61. 29|12|61, a las 15 y 15 horas. Charcas Nº 1840.

e. 5|12 Nº L-847 v.7|12|61
e. 11|12 Nº L-847 v.15|12|61
e. 18|12 Nº L-847 v.19|12|61

Expediente: 21.175|1961

La licitación pública para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 22|12|1961, a las 15. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Cap. Federal) y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).

e.22|11-Nº L.478-v.24|12|61
e.27|11-Nº L.478-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.478-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.478-v.13|12|61

Facultad de Ingeniería

Llámase a licitación pública Nº 373-0, hasta el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" del Galpón Aserradero, Administración General de Bosques, sito en Castelar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial pesos 4.225.040 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 14º, Capital Federal. Documentación $ 500 moneda nacional.

e.20|11-Nº L.-435-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-435-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-435-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-435-v.11|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 377-0, hasta el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de cortinados para oscurecer, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería (locales 258 y 259), sito en la calle Paseo Colón número 850, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 321.800 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio documentación $ 40.— m|n.

e. 27|11-Nº L. 607-v. 1º|12|61
e. 4|12-Nº L. 607-v. 7|12|61
e. 11|12-Nº L. 607-v. 11|12|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 135|61

Llámase a licitación pública para adquirir "alambres, arandelas, bisagras, etcétera".

Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de diciembre de 1961, a las 16,00 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.

e. 5|12- Nº L-853 v. 7|12|61
e. 11|12- Nº L-853 v. 15|12|61
e. 18|12 Nº L-853 v. 19|12|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P|62

Nº 1-P|62, 22|12|61, a las 9.30. Por la limpieza general de 51 edificios pertenecientes a E. N. Tel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en Av. La Plata 1540, Piso 5to., Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 7.30 y 13.30 horas.

e.30|11-Nº L.-706-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-706-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-706-v.14|12|61

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20 (Expte Nº 922-S-61), para la provisión de cubiertas y cámaras, hasta el 15 del corriente, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y apertura en la División Adquisiciones y Suministros, Paracas 50, 7º piso.

El Director Gral. de Administración.

e. 7|12 Nº L-893 v. 7|12|61
e. 11|12 Nº L-893 v. 12|12|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 54|61. — Vto. 5|1|62, a las 16 horas. — Provisión de dos Grúas Eléctricas de Cubierta, en la Condición CIF Cádiz (España). — Valor del pliego: m$n. 200,00. — Ver y|o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso de 12 a 16 horas.

El Administrador General.

e.7|12 Nº L. 898 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 898 v.14|12|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la provisión de cámaras y cubiertas para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Provincia de Mendoza).

Fecha de apertura: diciembre 22 de 1961, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y apertura de propuestas: Av. España 1390, ciudad de Mendoza.

e.6|12-Nº L. 877-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 877-v.11|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 17|61; Adquisición cadena de acero de 38 mm. de Ø y cable de acero de 36 mm. de Ø.

Apertura: 26|12|61, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen Nº 330, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.

e. 5|12 Nº L-858 v. 7|12|61
e. 11|12 Nº L-858 v. 15|12|61
e. 18|12 Nº L-858 v. 19|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a licitación pública Nº 815|C, apertura 15|12|61, 11 horas por la concesión de la explotación de los servicios de restaurante, buffet y bares en los coches comedores de este ferrocarril.

Retirar pliegos departamento Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 8,30 a 11,30 horas.

e.4|12 Nº L. 786 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 786 v.11|12|61

L. P. Nº 6.502|61. — Llámase a licitación pública para la construcción de 500 carrocerías para ómnibus sobre chassis Aclo y 100 carrocerías para ómnibus sobre chassis Leyland. Apertura: 4|1|62, a las 13 horas, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos Avda. 9 de Julio 1925, Capital. — Valor del Pliego: $ 5.000.—. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

... L. Benedict, Jefe Departamento Suministros.

e.4|12-Nº L-861-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-861-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-861-v.18|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 878: Cedro y Curupay Paraguayo. Apertura 10 hs. del 27|12|61. Nº 879: Aceros Varios 11 hs. del 27|12|61.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 hs. Apertura y presentación d propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.30|11-Nº L.-707-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-707-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-707-v.14|12|61

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitación Pública

Apertura: 28|12|61, 13 horas, Nº 1514, 25.000 toneladas piedra para balasto. Consulta y venta de pliegos días hábiles de 14 a 17 horas. Maipú 1302, 4º piso, of. 424. Capital, en Rosario Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.

e.4|12 Nº L. 787 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 787 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 787 v.18|12|61

Licitación Pública

Apertura: 18|12|61, 9 hs Nº 1.513. — Chapa acanalada de goma. Consulta y Venta de Pliegos días hábiles de 9 a 11 horas en Buenos Aires, Dpto. Almacenes Av. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras.

e.1º 12-Nº L.-729-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-729-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-729-v.15|12|61

Licitaciones Públicas

Apertura 14|12|61, 9 30 horas, Nº 14, trabajos, limpieza y desinfección de coches eléctricos y coches motores en José León Suárez, Victoria y Retiro. Pliegos pesos 500. — Retirar Maipú 1358 Capital o Jefatura Depto. Eléctrico, Victoria. — Apertura 14|12|61 10 horas. — Nº 15 trabajos de carga y descarga de vagones en Retiro, cargas y Rosario cargas. — Pliegos $ 500. — Retirar Maipú 1358, Capital o Superintendencia de Tráfico Rosario.

e.30|11-Nº L-712.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-712.v.7 12|61
e.11|12-Nº L-712.v.14|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública 16|61: Construcción edificio y obras complementarias en Brazo Largo (E. Ríos). Apertura: 14|12|61 a las 10 horas Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 18 hs. Valor del pliego: m$n. 200.— cada uno.

e.27|11-Nº L.610-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.610-v.7|12|61
e.11|12-N L.610-v.11|12|61

VILLALONGA - FURLONG
VENTA DE BIENES INMUEBLES
Excedentes de Explotación

Licit. Púb. I. Nº 8|61: Inmueble ubicado en calle Santa Fe Nº 655 y terrenos con frente a calle Pueyrredón esq. Santa Fe, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires). — Apertura: 13|12|61. 15 hs. Pliego: $ 250.—.

Licit. Púb. I. Nº 9|61: Inmuebles ubicados en calle Gral. Rodríguez Nº 933 y Gral. Pueyrredón Nº 948 y centro de manzana, en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 13|12|61. 17 hs. — Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I Nº 10|61: Inmueble ubicado en calle San José Nº 2453, de la Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 14|12|61. 15 hs. — Pliego: $ 250.—.

Licit Púb. I. Nº 11|61: Inmuebles ubicados en calle Godoy Cruz Nº 137|61, de la ciudad de Mendoza (Pcia. de Mendoza). — Apertura: 14|12|61. 17 hs. — Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I. Nº 12|61: Inmueble ubicado en calle 9 de Julio Nº 1235|42, de la Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba). — Apertura: 15|12|61. 15 hs — Pliego: $ 350.—.

Retiro de pliegos: Balcarce Nº 478, 1er. piso, Capital Federal y en sucursales de Villalonga-Furlong, en las ciudades de Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, Córdoba y Santa Fe.

Apertura: En Balcarce 478, 1er. piso, Cap. Fed.

$ 6.400.— e.30|11-Nº 42.453-v.12|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 395 para el día 27 de diciembre de 1961 a las 15 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación del edificio denominado "Los Pumpas", de propiedad de este Ministerio, sito en la calle Alsina Nº 601, Capital Federal, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de octubre de 1962. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.4|12 Nº L. 790 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 790 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 790 v.18|12|61

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 19|61 (2º llamado) para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas

Objeto: Adquisición de gasa iodoformada, con destino al Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).

Apertura y lectura de las propuestas el 20 de diciembre, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.6|12-Nº L. 878-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 878-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 1|62

Para el día 9 de enero de 1962, a las 11 horas.

Objeto: Por la adquisición de artículos de librería con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de enero de 1962, a las 11 horas en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.1º|12-Nº L.-731-v.1º12|61
e.4|12-Nº L.-731-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-731-v.15|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 57.275|61

Llámase a licitación pública Nº 60|62 para el día 14 del mes de diciembre de 1961, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia y durante el año 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Contratar la adquisición de congeladoras y bomba centrífuga y autoaspirante. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — El Director General de Administración.

e.6|12-Nº L. 879-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 879-v.11|12|61

Expediente Nº 59.644|61

Llámase a Licitación Pública número 62|962, para el día 28 del mes de diciembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Pick-Up, completas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.5|12 Nº L-859 v.7|12 61
e.11|12 Nº L-859 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-859 v.19|12|61

Expediente Nº 59.454|61

Llámase a Licitación Pública número 56|62, para el día 28 del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizada — Paseo Colón 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de camiones con motor a nafta; carpas; catres plegadizos; bolsas p|dormir y mesas de hierro.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.5|12 Nº L-860 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-860 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-860 v.19|12|61

COLONIA Dr. EMILIO VIDAL ABAL, EN OLIVA (Córdoba)

Llámase a licitación pública número 9|62 expediente Nº 6868|61, para el día 26 de diciembre de 1961, a las 12, para contratar la enajenación del maní de la cosecha 1960|61, cuya cantidad asciende a 610 quintales".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la cita da sección.

e.4|12 N L. 789 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 789 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 789 v.18|12|61

Expediente Nº 56.535|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6-61|61 para el día veintidós (22) de Diciembre de 1961 a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández", en Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco) y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Av. Paraguay Nº 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: leche de vaca, carne, pan, pescado, verduras, etc.

Resistencia, 30 de noviembre de 1961. — El Delegado Administrativo.

e.30|11-Nº L.-708-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-708-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.-708-v.14|12|61

POLICLINICO DE LANUS

Llámase a Licitación Pública número 1|62 para el día 13 de diciembre de 1961 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada Oficina. Las necesidades se refieren a: Contratación de Limpieza del Establecimiento durante el período 1961-1962

Lanús, noviembre 20 de 1961.

e.23|11-Nº L-655-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-655-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-655-v.12|12|61

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA NACION

Imprenta del Congreso de la Nación. Llámase a licitación pública para la provisión de: 1.000 resmas de papel obra 1ra satinado 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma: 100 resmas de papel obra 1ra. alisado 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma y 150 resmas de papel obra 1ra. satinado, 65x95 cms. y 25 kgs. cada resma.

Apertura: 28 de diciembre de 1961 a las 16 hs. Pliegos: Rivadavia 1850, Capital Federal. Contaduría Imprenta.

e.1º|12-Nº L.-732-1º|12|61
e.4|12-Nº L.-732-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-732-v.15|12|61

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 3.951

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844 1er piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. Apertura: 20|12 61 a las 16 horas.

e.23|11-Nº L-641-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-541-v.27|12|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 10|962, para el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la venta de "tres (3) equipos de ascensores, tres (3) montaplatos eléctricos y un (1) montaplato manual", existentes en el edificio ex Sanatorio Podestá (Uruguay y Viamonte).

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación División Compras, Paraguay Nº 1536 7º piso, Capital Federal.

e.1º|12-Nº L.-733-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-733-v 7|12 61
e.11|12-Nº L.-733-v.15|12 61

Llámase a Licitación Pública Nº 8|962 para el día 21 de diciembre, a las 10 horas, con el objeto de contratar el "service" de liquidación mensual, de haberes del personal con máquinas de contabilidad a base de fichas perforadas en el período comprendido desde el 1º de enero de 1962 hasta el 31 de diciembre de 1962.

Apertura, Informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.29|11-Nº L.648-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.648-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.648-v.13|12|61

PROVINCIAS

MENDOZA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 22
(Expediente Nº 123.089|61.)
ADQUISICION DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA LABORATORIO

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 12 horas, para la adquisición de drogas y productos químicos destinados a los laboratorios de Mendoza y Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto —San Martín 430; piso 2º; oficina 201; Mendoza—.

e.7|12 Nº L. 899 v.19|12,61

Provincia del Chubut
M. A. S. y O. y S.P.
DIRECCION ENERGETICA PROVINCIAL

Llámase a Licitación Pública número 4|61 con el objeto de contratar la Mano de Obra y Provisión de materiales menores y complementarios para la ampliación de la Red de Distribución en Alta Tensión destinada al servicio público de electricidad de la ciudad de Rawson, Playa Unión y Puerto Rawson.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, en el local de la Dirección Energética, en presencia de su Director General.

La documentación podrá ser solicitada por nota, o personalmente a la Dirección Energética Provincial, Conesa Nº 236, Rawson, Chubut. Valor de la misma trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300), que debe a bonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.

Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.7|12 Nº L-894 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-894 v.15 12|61
e.18|12 Nº L-894 v.21|12|61

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente E-15.874|61.
Licitación Pública Nº 25|61

Llámase a licitación pública Nº 25 a realizarse el día 20 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, para la provisión de seis vehículos automotores conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas — Presupuesto Oficial: m$n.: 2.144.000.

e.6|12-Nº L-882-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-882-v.15|12 61
e.18|12-Nº L-882-v.18|12|61

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 29 de Diciembre de 1961 a las 16 horas con el objeto de contratar la adquisición de una pick-up de media tonelada destinada a la Municipalidad de Ushuaia. Presupuesto oficial trescientos mil pesos moneda nacional. Pliego, consultas y presentación ofertas Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 29 de diciembre de 1961 a las 16 horas. La documentación podrá ser retirada por carta expreso Vía Aérea o personalmente en la Contaduría General de la Gobernación previo pago de m$n. 50, en giro a favor de la Gobernación del Territorio de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.4|12 Nº L. 791 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 791 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 791 v.18|12|61

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 24|61
Expediente Nº C-16.139 61

Llámase a Licitación Pública Nº 24 a realizarse el día 12 de Diciembre de 1961, a las 10 horas para la provisión de herramientas y alambres, con destino a la Dirección de la Colonia de Aborígenes dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales detalladas en el pliego de bases y condiciones que podrá consultarse y retirarse — sin cargo — en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas

Presupuesto oficial: m$n . 423.830.

e.30|11-Nº L.-711-v 1º 12 61
e.4|12-Nº L.-711-v 7|12 61
e.11|12-Nº L.-711-v.14|12.61